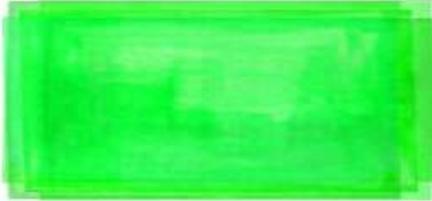




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 09: Ministerio de Turismo y Deporte

Tomo II Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Las actividades del Turismo y del Deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más. El Turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		la inversión productiva y tecnológica	base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de	002 - Dirección Nacional de Deporte

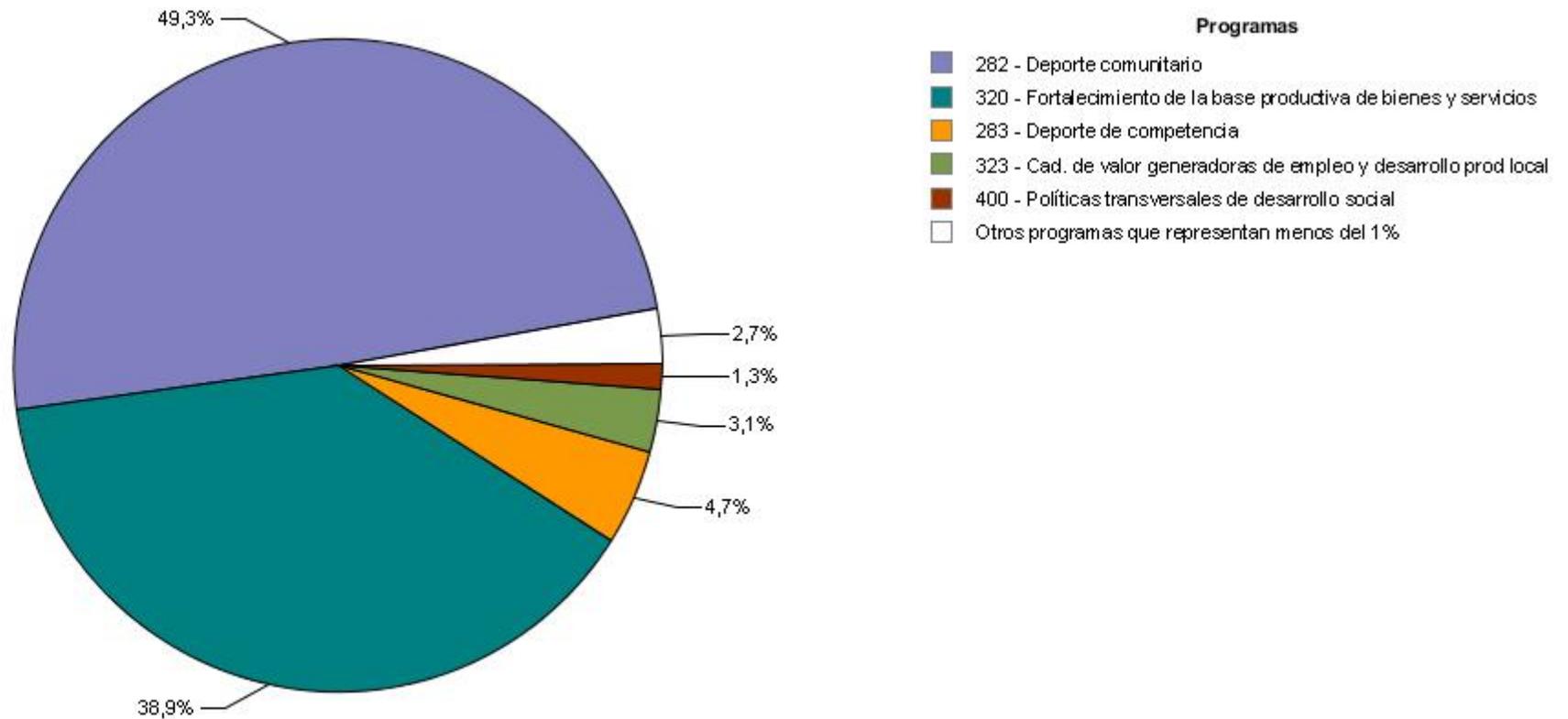
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vulnerabilidad	los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

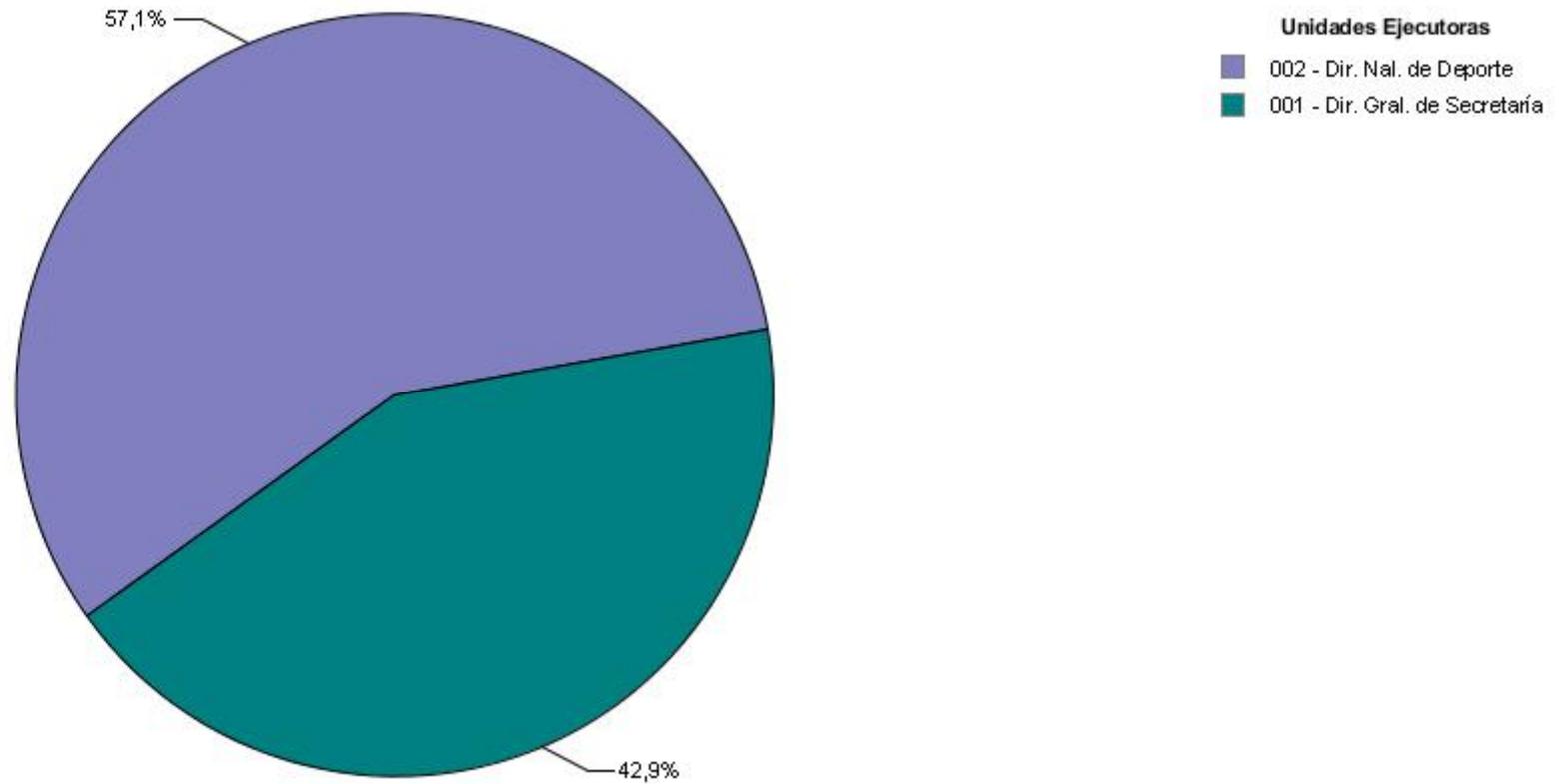


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	663.800	574.242	86,5
	283 - Deporte de competencia	72.418	54.929	75,8
Total del AP		736.218	629.171	85,5
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	547.238	452.648	82,7
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	8.776	7.972	90,8
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	2.233	1.530	68,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	54.235	36.375	67,1
Total del AP		612.482	498.525	81,4
8 - EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	16.282	9.439	58,0
	346 - Educación media	1.899	421	22,2
Total del AP		18.181	9.860	54,2
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	587	583	99,3
Total del AP		587	583	99,3
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	19.767	14.645	74,1
Total del AP		19.767	14.645	74,1
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	10.280	8.248	80,2
Total del AP		10.280	8.248	80,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.992	2.992	100,0
Total del AP		2.992	2.992	100,0
Total por Inciso		1.400.507	1.164.024	83,1

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



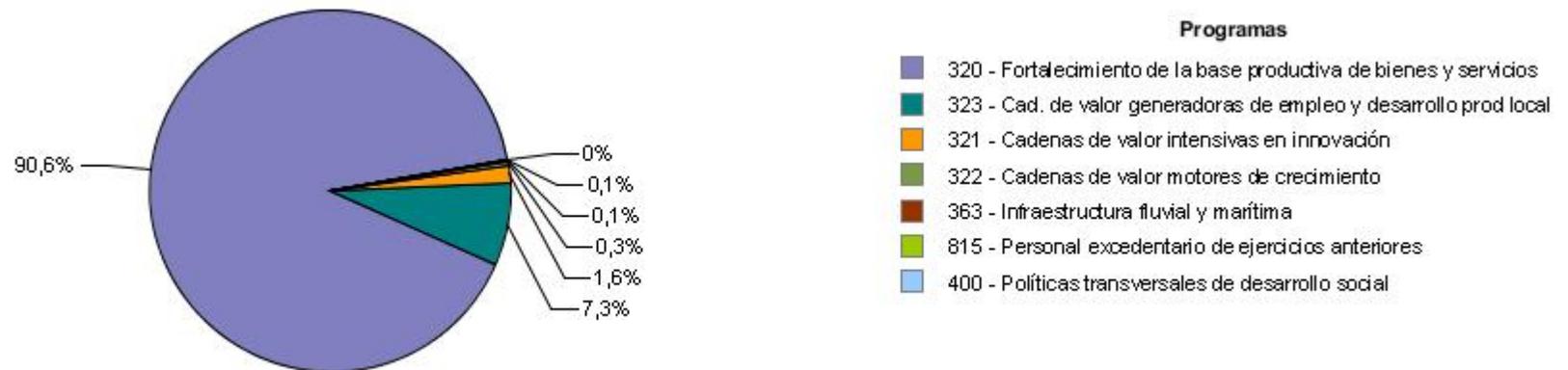
Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	614.337	499.376	81,3
002 - Dirección Nacional de Deporte	786.170	664.648	84,5
Total por Inciso	1.400.507	1.164.024	83,1

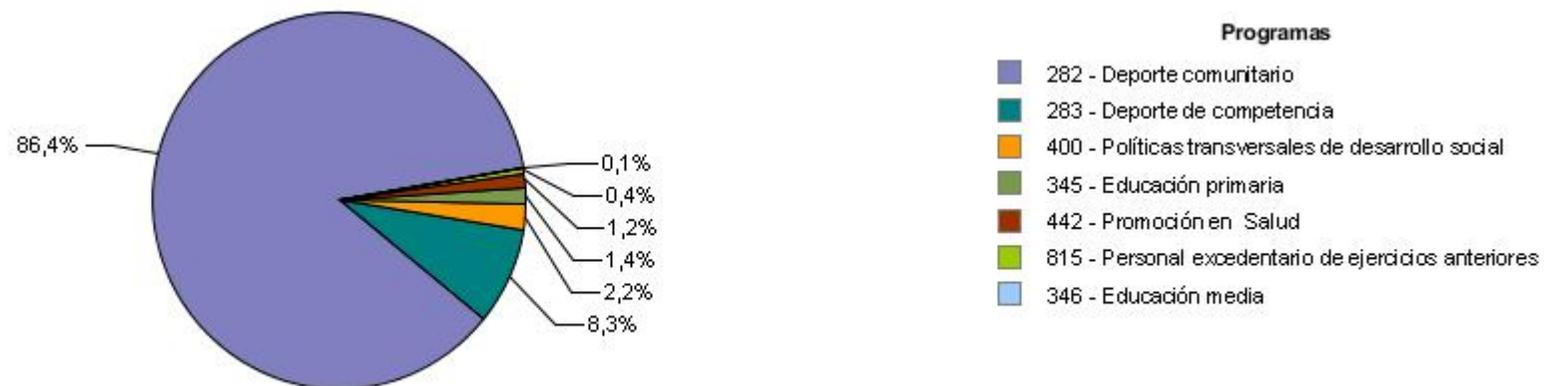
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Deporte



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

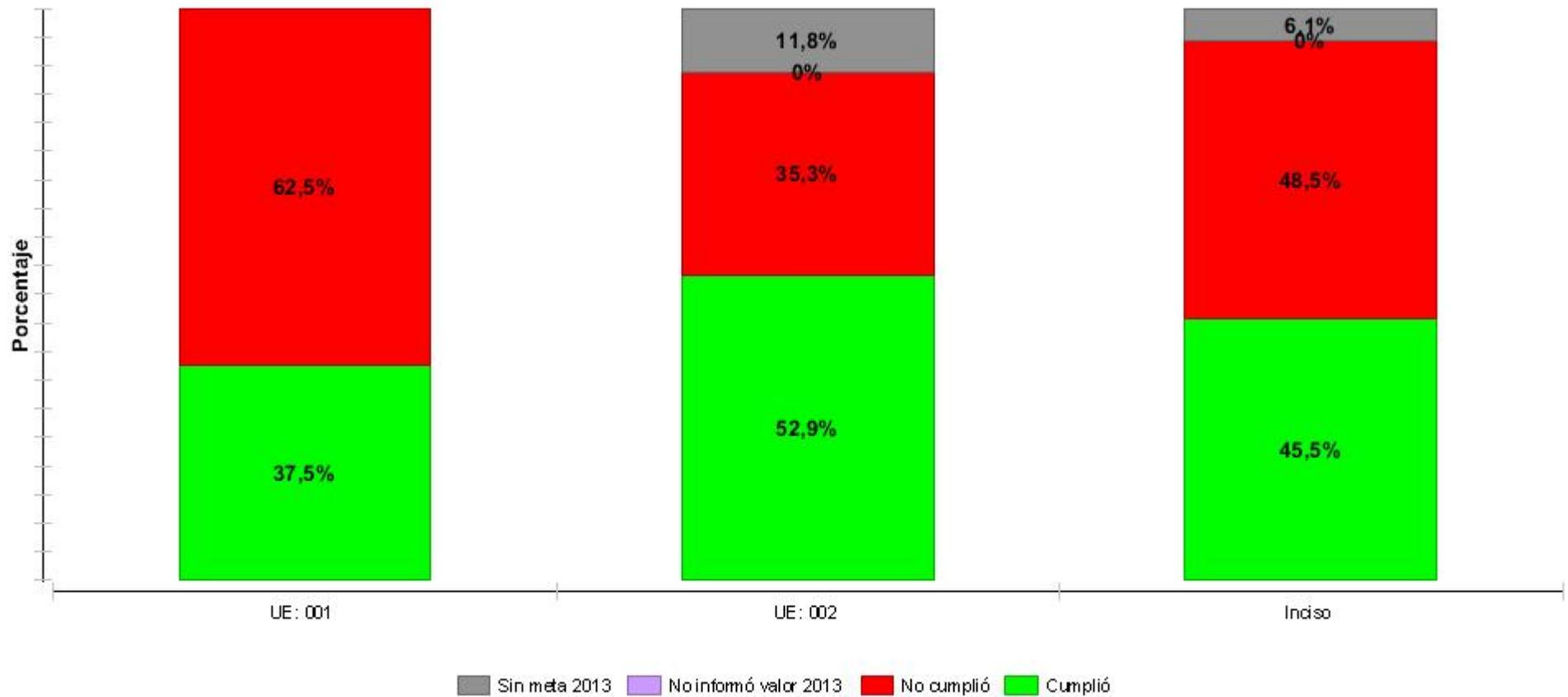
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	10	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Deporte	9	6	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo y Deporte	15	16	2	0

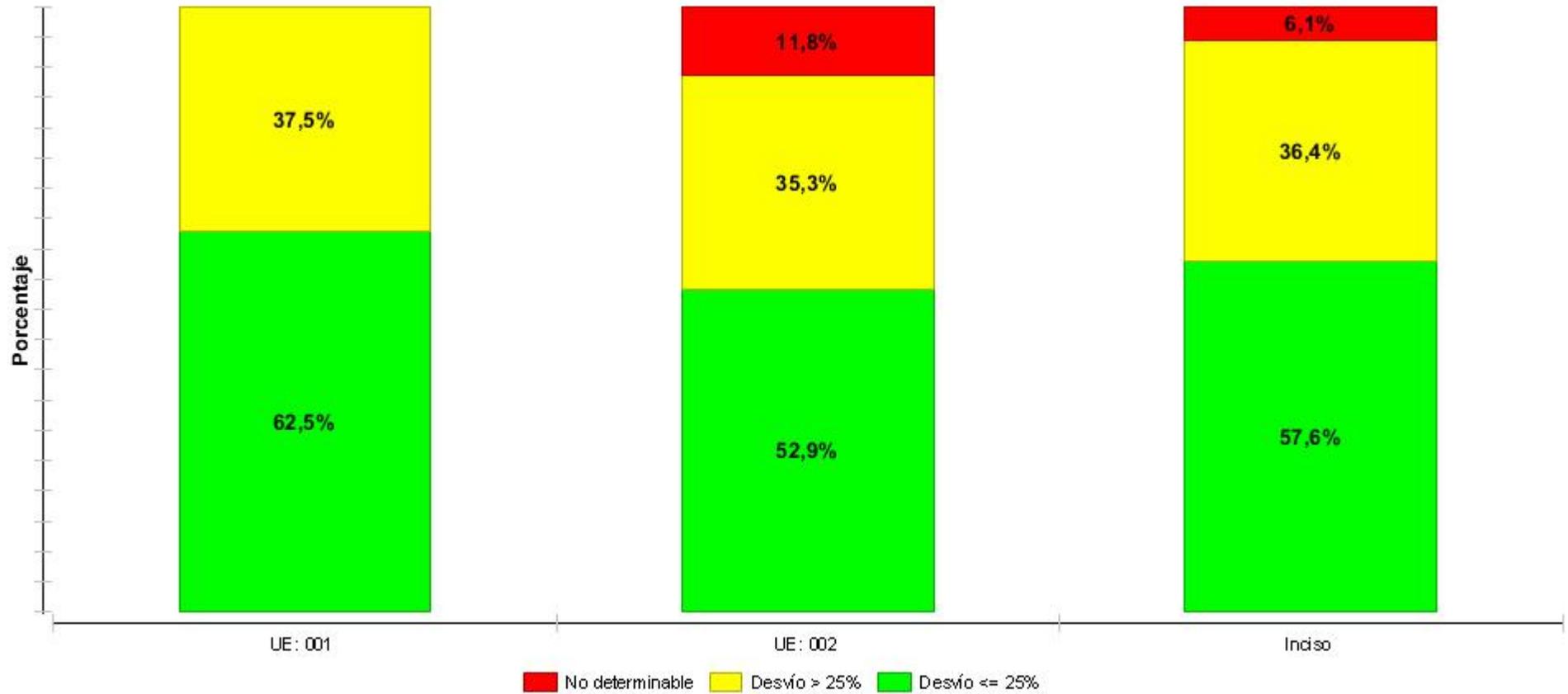
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	10	6	0
UE: 002	Dirección Nacional de Deporte	9	6	2
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo y Deporte	19	12	2

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	002 - Dirección Nacional de Deporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	28,00	50,00	50,00	Se sigue avanzando en el Plan de Recapado, terminándose las Plazas de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú.	100,00
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1º convenio con IM; 2º cimientos; 3º paramentos verticales, techos, etc; 4º terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluídas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	50,00	90,00	90,00	Adecuación espacio para gimnasio en Complejo Rural Oeste; reparaciones integrales en gimnasio Plazas 5 y 8, Plaza de Minas; fin de obras en Plaza 7; avance de un 75% de gimnasio Plaza 11.	100,00
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1º convenio con IM; 2º construcción de cimientos; 3º construcción de cerramiento exterior - paramentos verticales, techos, etc-; 4º fin de la obra). El denominador es 20(5 piscinas con 4 etapas) x 100.	Porcentaje	20,00	60,00	60,00	Finalización cerramiento de piscina Plaza 7; avance de un 50% piscina Plaza 11; acuerdo para climatización piscina Plaza Canelones; acuerdo construcción piscina en Fray Bentos.	100,00
Porcentaje de Avance total en	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas	Porcentaje	5,00	100,00	10,00	Obra de Nuevo Espacio Recreativo	0,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	(1º convenio con IM; 2º construcción de servicios; 3º construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100					Deportivo finalizada en Barros Blancos; se retrasó inicio de obras en Punta Rieles; descartada intervenciónen Malvín Norte.	

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	3,00	3,00	3,00	Se volvieron a realizar la Corrida de la Mujer en Montevideo, jornada de ciclismo y Corrida de la Mujer en el interior.	3,00
Porcentaje de práctica de actividad deportiva de la mujer.	Cociente de Mujeres que practican actividad deportiva sobre el total de la población y multiplicado por 100.	Unidades	35,00	36,00	0,00	No se tienen datos.	38,00

Programa 283 Deporte de competencia

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y		2 - Dirección Nacional de Deporte

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte de competencia

acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte federado	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	20,00	30,00	30,00	Se avanza en la instalación del Plan Nacional Integrado de Deporte	40,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de Deportistas de Alto Rendimiento con acceso al Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas de Alto Rendimiento con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de Alto Rendimiento x 100	Porcentaje	10,00	20,00	0,00	No se pudo acordar aún la instalación de Centro de Entrenamiento en parte de las instalaciones del Club Neptuno. Se entiende que tal medida pueda estar operativa en el correr del 2014.	25,00

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.	
-	

Objetivo sustantivo de UE: Poner en marcha Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear, instrumentar, implementar y ejecutar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte de competencia

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	46,00	76,00	87,50	Plaza Dep N° 7/recapado Pista Of. de Atletismo/Itinerario accesible en BIT Colonia del Sacramento/Señalización Centros termales/Estac. Fluvial Villa Sto. Domingo-Soriano/Centro de Visitantes Km134-Ruta 8 Lavalleja/ Restauración antiguo edificio MTOP.	100,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
porcentaje de cumplimiento de la planificación	acciones ejecutadas/ acciones planificadas *100	Porcentaje	60,00	80,00	80,00	Rampa de acceso a playa en Atlántida/ itinerario accesible en Colonia del Sacramento/Adquisición de kits Sistema Braille para Hoteles y Museos.	100,00

Objetivo sustantivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras de restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
porcentaje de infraestructura y edificios recuperados	mejoras en edificios patrimoniales realizadas / mejoras en edificios patrimoniales planificadas	Porcentaje	s/i	66,00	66,00	Antiguo edificio del MTOP	34,00

Objetivo sustantivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	46,00	75,00	58,00	Rampa acceso playas Atlántida/ itinerario accesible Colonia/Feria Arteanos en Pta Diablo/Señaléctica en Termas/Centro de Visitantes-Lavalleja/ "BIT en vuelve"/Proy. Conchillas.Se realizaron 7 de 9 proyectadas:Muelle Náutico-Acceso dir BIT-Pto.Colonia	100,00

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo en el año	Ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n - ingresos de divisas por turismo receptivo en el año n-1/ ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	-6,20	6,00	-8,28	Importe expresado en dólares corrientes 2012= U\$S 2.057.499.428 2013= U\$S 1.898.274.432	6,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de turistas receptivos en el año N-1	Porcentaje	-3,80	6,00	-10,54	Menor ingreso de turistas producto de las medidas impulsadas por el Gob. Argentino, pérdida de la competitividad con Brasil y la realidad económica internac. Se destaca: se reestableció la conectividad aérea y la existencia de un nuevo serv.marítimo	6,00

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
% de implementación de soluciones tecnológicas	soluciones tecnológicas implementadas/ soluciones previstas	Porcentaje	84,00	90,00	60,00	Plataf. para ing.información al visualizador de mapas/lanzamiento de aplic. para Android y Iphone/ Adquisición del prod."INTEGRADOC" para tramites no presenciales.Resta software con Min.Interior e inst.de medidores de vehículos con MTOP	100,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas del Plan Director	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	86,00	90,00	90,00	En el marco de prog. AGESIC se está trabajando con MTOP, Dir. Bomberos y Gob. Dptales para acortar duración de trámites. Se agregó el producto INTEGRADOC para realizar trámites registrales no presenciales.	100,00

Objetivo sustantivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de visitas a la WEB	cantidad de visitas a la web en el año n - cantidad de visitas a la web en el año n-1/ cantidad de visitas a la web en el año n-1	Porcentaje	90,40	10,00	9,58	2013 visitas en la pág. WEB 1.177.569/2012 visitas 1.112.053	10,00
% de aumento de impacto potenciales a través de webs y redes sociales	(nº de impactos potenciales año n - nº de impactos potenciales año n-1 / nº de impactos potenciales año n-1) * 100	Porcentaje	56,00	10,00	-72,00	Ej.2012 impactos 22.676.854 La cifra está dada por el trabajo en Facebook y Twitter.Ej. 2013 impactos 6.277.349 (5.099.780 Facebook+ 1.177.569 web no se cuenta con datos twitter)No es comparable el porcentaje en razón de la falta de datos de twitter	10,00

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover emprendimientos turísticos

Vigencia 2011 a 2014

UEs que contribuyen

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Descripción: Promover emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
ejecución de la inversión destinada a emprendimientos turísticos	fondos ejecutado / fondos disponibles	Porcentaje	57,00	100,00	90,00	Feria Artesanos Pta.del Diablo/ Casas de Afontu en La Coronilla/ Luminaria Plaza Artigas/ infraestructura en playas Maldonado/ Club. de Golf. f. Bentos/Comisión Amigos de Conchillas/Nuevo Campus de urazno/Salón y Stand de Asoc. Urug. de Artesanos.	100,00

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Descentralización de la gestión del MINTURD, mediante la creación de unidades de gestión mínimas, según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamiento público-privado.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de unidades de gestión implementadas	Unidades creadas / unidades propuestas * 100	Porcentaje	100,00	75,00	75,00	Tax Free/Beneficio combustibles para mat.extranjeras/devolución IVA serv. turísticos/IVA 0 Hoteles/pago peajes en mon.extranjera/consultas personales en coord c/DGI y MEF/ Días del "Turismo Nacional"Se reeditó el "Acuerdo de precios"	100,00

Objetivo de gestión interna de UE: Gestión pública optimizada

Vigencia 2010 a 2013

Descripción: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en la UE, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas.

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	71,00	70,00	70,00	Conglom.de Tur.Mtdeo/Mesa Gastronomíca/Bares de Gallegos Mtdeo/Prog.Embajadores-Tur.de Reuniones/"De la Idea al Negocio"/c/ DINAPYME (Emprendedurismo)/ Innova Turismo/SOS (apoyo a candidaturas de Congresos)/ Calendario dest.turísticos a los embajadores.	100,00

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	50,00	100,00	100,00	Con:ARU-BROU/ INEFOP/ M.TUR. ARGENTINA/ JTA. NAL. DROGAS/ DIR.NAL.EMPLEO/ INST.NAL. CALIDAD/ UNIV. CATOLICA/GRUPO BINACIONAL DE COOPERACION (BRASIL).	100,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el sistema de calidad turística incluyendo la aplicación del manual de buenas prácticas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
ejecución de certificaciones en base a la demanda	Cantidad de certificación realizadas/ cantidad de certificación solicitadas	Unidades	100,00	100,00	100,00	Se certificaron 14 empresas vinculadas al sector turístico de Colonia del Sacramento (operadores de áreas de hotelería, gastronomía, agencias de viajes, recreación y comercio)	100,00

Objetivo sustantivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
aumento de operadores turísticos inscriptos en el MINTUR	operadores turísticos inscriptos en el año n - operadores turísticos inscriptos en el año n-1	Unidades	s/i	5,00	-25,00	Existe una disminución de 25 operadores incriptos	10,00

Objetivo sustantivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucrar a las empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	50,00	75,00	64,00	Con:ARU-BROU/INEFOP/Min.Tur. Argentina/Grupo Binac.de Coop.con Brasil/Inst.Nal.de Calidad/Univ. Católica. Resta poner en práctica el conv. con Min. Interior para la contab. de la población flotante y firma con MTOP para conteo autos en frontera seca.	100,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Cualificar cuerpo docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Apoyo y promoción de instancias de capacitación en aspectos técnicos y pedagógicos.	Porcentaje de docentes capacitados. Fórmula: numerador definido por los docentes capacitados, denominador definido por la plantilla docente de Dinade. x 100	Porcentaje	s/i	75,00	75,00	Meta ya alcanzada en el 2012, en 2013 no se realizó capacitación específica.	100,00

Objetivo sustantivo de UE: Realizar Juegos Escolares	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Realización de los Juegos Deportivos Escolares	Realización (SI=1/NO=0), por año	Unidades	1,00	1,00	1,00	Juegos realizados	1,00

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dominio teórico-práctico del deporte	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza media.

Objetivo sustantivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Participación en Juegos Sudamericanos Escolares	Validación de Participación (SI=1/NO=0)	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Realización anual de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Chequeo (SI=1/NO=0) de la realización anualmente	Unidades	s/i	1,00	0,00	Juegos No Realizados.	1,00
Cantidad de estudiantes de Enseñanza Secundaria participantes	Cantidad de estudiantes participantes	Personas	160.000,00	0,00	0,00	No informó	0,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Turismo Náutico Fluvial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial , basado en la sostenibilidad y la innovación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Proyecto Náutico Implementado	Lineas de acción implementadas del total / Total de Líneas de acción definidas*100	Porcentaje	90,00	80,00	0,00	No informó	100,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
% avance de obra	obras realizadas / obras planificadas *100	Porcentaje	s/i	17,00	5,90	Contrato firmado marzo/12 y anticipo recibido09/12, acuerdo + lento del planif. y convenios con Intendencias y otras inst. y gestiones para idetif. de padrones a lo largo 2013 lo cual hizo que se difirieran los llamados a licit. para anteproyectos	83,00
cantidad de lanchas concesionadas a Asociaciones	cantidad de lanchas concesionadas en el año	Unidades	s/i	3,00	0,00	Se licitará la fabricación y concesión de tres lanchas cuya factibilidad económica ya ha sido estimada	6,00

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de beneficiarios del total objetivo	cantidad de beneficiarios que viajaron / cantidad de beneficiarios objetivos * 100	Porcentaje	61,00	65,00	32,40	Se apuntaba a llegar a 5000 beneficiarios. Viajaron: 2494 (466 quinceañeras, 284 en tur. joven, 493 tur. estudiantil, 627 estudiantes de 3ros y 6tos años y trabajadores, 624 adultos mayores.	65,00

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Nacionales de la Juventud	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, promover y desarrollar los Juegos Nacionales de la Juventud, con periodicidad bianual, a partir del año 2011, en coordinación con la Confederación Uruguaya de Deportes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Realización de los Juegos Nacionales de la Juventud	Validación (SI=1/NO=0) de la meta, en el año correspondiente.	Unidades	s/i	1,00	1,00	Juegos Realizados	0,00
Porcentaje de jóvenes participantes en los juegos	Resultado porcentual (del porcentaje de jóvenes participantes sobre el total de estudiantes) tomando como base los jóvenes participantes en los 1os Juegos Nacionales a realizarse en el 2011.	Porcentaje	s/i	25,00	0,00	El número de participantes fue el mismo de 2011, en la fase final que es la fase con datos firmes: 2000 jóvenes.	0,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de población impactada por el Plan	Porcentaje de población impactada por el Plan sobre población total x 100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No contamos con datos verificables.	15,00
Instituciones implicadas en el Plan	Sumatoria de instituciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hay datos disponibles.	0,00

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Práctica Deportiva	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Desarrollar hábitos de práctica deportiva que permitan contrarrestar el alto sedentarismo de la población uruguaya (cercano al 65% en promedio de todas las edades)	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2013

INCISO: 09 Ministerio de Turismo y Deporte

I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativa. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROG. 282 DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte comunitario

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

- Coordinación institucional para lograr la inclusión y socialización a través de los programas de “*Jóvenes en Red*” y “*Gol al Futuro*”, alcanzando al número de 5000 participantes

- Acuerdos alcanzados con las Secretarías de Deporte de las Intendencias Departamentales.

- Inauguración de las obras de la Plaza de Deportes N° 7 de Montevideo.

- Se mantuvo el acuerdo con la Embajada de Francia, quién solventó económicamente la Escuela de tenis de Euskal Erría 70.

- *Programa De Verano 2013 – 2014:* Continuando con uno de los objetivos principales que es el de permitir el acceso al programa de verano a la mayor cantidad de personas, brindándoles el apoyo técnico que les permita alcanzar el mayor nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, de acuerdo a sus posibilidades e intereses. Se prevé atender en los 70 servicios (15 en Montevideo y 53 en el Interior), a más de 30.000 usuarios.

- Se realizaron los eventos “*Interplazas de Natación*”, a nivel regional con la participación de todos los departamentos del país, quedando en evidencia luego de las experiencias en años anteriores lo positivo de promover la participación de todos los niños, niñas y jóvenes, en esta actividad que permite demostrar los logros obtenidos y a su vez el generar el sentido de pertenencia.

- Se firmó un *acuerdo con el Internacional Club de Tenis de Uruguay* (filial del Internacional Club de Tenis), que nuclea a los ex jugadores profesionales que han representado al país. El acuerdo ha posibilitado que la organización financie la escuela Buceo. Además, en el marco de dicho acuerdo, se recibió de la Federación Francesa de Tenis kits con materiales para las clases.

- Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte

- Se presentaron 17 proyectos, de los cuales 5 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por lo que fueron recomendados por la COMPRODE al Poder Ejecutivo para su declaración de PRODEP.

Estos proyectos fueron presentados por :

- Asociación Uruguaya de Golf
- Club Atlético River Plate
- Club Nacional de Football
- Lagomar Contry Club
- Organización de futbol del Interior en el Club Laureles de Río Negro.

Mujeres 5 K "Uruguay Natural" :

Se realizó la 2da Edición de la carrera la que contó con la participación de 2000 mujeres de todas las edades. La misma ha significado un apoyo a las Políticas que viene desarrollando el Organismo a través de la CONEGED y la cual ha tenido una total aceptación por la Comunidad y en especial a las mujeres que les interesa realizar este tipo de actividades físicas. Este año se sumaron a la propuesta, ANTEL, BROU y Casinos del Estado, entre otros.

Infraestructura:

- Se continuó con las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país.
- Se acondicionaron gimnasios, canchas, gradas, vestuarios, duchas, fachadas, techos, desagües, instalaciones lumínicas y sanitarias , tejidos de cercos , garitas policiales y veredas .
- Se finalizó el recapado de la Pista Oficial de Atletismo en Montevideo.

MODELO DE GESTION COMUNITARIA DE ESPACIOS DEPORTIVOS desarrollado con Fondos del Préstamo BID

LOGROS ALCANZADOS EN EL 2013

- Se elaboró un documento Base para relevar las características de la infraestructura deportiva (campos de fútbol y fútbol infantil (controlados por AUF, OFI, Liga Universitaria y ONFI)- pistas de atletismo (Federación Uruguaya de Atletismo), rugby, su clasificación y tipología, su cobertura territorial a través de una planilla de formato Excel para recoger, seleccionar y tabular los datos en el proceso de trabajo que permita un análisis cuantitativo y cualitativo del parque de las instalaciones.

-Se constituyó un grupo de trabajo interinstitucional (Municipio Local, directores departamentales de deporte de la Intendencia de Canelones, Plaza de Deportes, Unidad de Deportes de la Intendencia, SOCAT del Mides, la policía comunitaria, Fundación Gonchi Rodríguez y vecinos y deportistas a título individual con asistencia promedio de 25 personas)

- Se constituyeron dos comisiones: para la Plaza de Deportes y para la Unidad de Deportes Viale.

- Se creó un grupo de trabajo para realizar los acuerdos iniciales en relación a la ubicación de la cancha multideportiva en el Parque lineal.

- Se elaboró un diagnóstico global de la ciudad y de cada barrio en relación a las instalaciones y espacios existentes, estado de conservación y de los vacíos de infraestructura y equipamiento.

- Se definieron criterios de priorización para las obras de infraestructura (territorial, densidad de población, edad y género, presencia de organizaciones/actores, propuestas que faciliten y promuevan la integración.

- Se construyó un Plan de gestiones institucionales para que las organizaciones deportivas o comisiones barriales obtengan el usufructo de predios públicos y privados para el desarrollo de sus propuestas deportivas.
 - Se elaboró el Plan de equipamiento institucional para fortalecer y mejorar la calidad de la oferta deportiva actual.
 - Se diseñó un Plan de intervenciones en infraestructura priorizando el Parque lineal -al sur-(adjudicada a la empresa RK Ingenieros SRL), Plaza de Deportes al centro y Unidad de Deportes Viale al noreste (adjudicada a Neconix)
 - Se recuperaron espacios comunitarios
 - Se diseñó un plan de mantenimiento de infraestructura existentes.
 - Se realizó la revisión de la oferta deportiva existente en relación al ciclo de vida y género, a la vez que se identificaron los espacios deportivos cuyas infraestructuras están sub-utilizadas. En consecuencia se acordó el uso de las plazas de deportes en su horarios libres.
 - Se definió la implementación de seis escuelas (Plaza de Deportes, Unidad de deportes Viale, Club Social La Paz, Casa de la Cultura, Club de Leones y sede de la Fundación Gonchi Rodríguez)
- deportivas mixtas y que apuntan mayoritariamente a niños y adolescentes.
- Se identificó la necesidad de construir instrumentos de gestión que permitan mejorar el trabajo y faciliten los acuerdos interinstitucionales (sistemas de registro de actividades y usuarios, convenios entre organizaciones que tienen infraestructura y otras que la precisan, protocolos de trabajo).
 - Se elaboró un plan de difusión de la oferta deportiva local y de promoción del deporte.

- Se diseñó el sitio Web dentro de la página de DINADE.
- Se trabajó un plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto elaborando una ficha institucional para tener un registro de cada institución de la ciudad y en base a ella elaborar una guía de servicios deportivos.
- Se completó la primera ronda de talleres (7 talles con 280 participantes).
- Se realizaron de 3 cursos a distancia
 - Gestión y animación de redes sociales en el Deporte (49 participantes)
 - Las TIC y sus aportes para el trabajo en redes deportivas (48 participantes)
 - Comunicación para el desarrollo de Proyectos deportivos (60 participantes)
- Se seleccionaron siete iniciativas para participar en el Simposio Virtual sobre Desarrollo del deporte en el marco del PNID que se desarrolló del 6 al 9/10/13.
- Se organizó y realizó el Encuentro Nacional de Iniciativas Interinstitucionales que tuvo lugar el día 18/10/13.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROG. 282 DEPORTE DE COMPETENCIA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte comunitario

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

-Inauguración de las obras de la Pista Oficial de Atletismo

- Puesta en funcionamiento del nuevo sistema de control de dopaje en el deporte.

-Nuevo equipamiento para el Servicio de Análisis de nuevas sustancias.

-Se capacitó al personal operativo y técnico del Laboratorio, siendo una de las herramientas de acceso a la información el Portal TIMBÓ.

El Laboratorio de Alto Rendimiento, realizó las evaluaciones para los I Juegos Sudamericanos de la Juventud de Lima – Perú, destacando el excelente trabajo multi e interdisciplinario con el Grupo de apoyo al Alto Rendimiento de la Fundación Deporte Uruguay, con los que coordinaron las evaluaciones y devoluciones a los deportistas y entrenadores

2da. Edición de Juegos Nacionales De La Juventud:

Participaron 2.000 jóvenes de 19 disciplinas diferentes

Se exhibieron de deportes adaptados para personas con capacidades diferentes.

Centro Médico Deportivo:

Se logró la meta propuesta en el 2012 en lo que refiere :

-Lograr la disminución en la reserva de horas para las fichas médicas, llegando a un máximo de 24 horas.

Fundación Deporte Uruguay:

El equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, han preparado a las Selecciones Nacionales de las federaciones deportivas, que han participado de los 1eros Juegos Suramericanos de la Juventud realizados en Lima – Perú

Resultado: Se obtuvieron -3 medallas de Oro,

- 5 medallas de Plata

- 6 medallas de bronce

Beneficio fiscal dispuesto en el Decreto 391/012 para ser otorgados en el año 2013

- Se otorgó un total de aproximadamente 9 millones de pesos, para cinco Proyectos.

La inversión acumulada de los 5 proyectos asciende a aproximadamente a 25 millones de pesos

Compuestos por: entidades deportivas aportan un 56,5 %, los mecenas el 4,5 %, patrocinadores el 3%, contribución proveniente de la devolución de impuestos aduaneros e IVA a entidades deportivas e IRAE a mecenas y/o patrocinadores 36%

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROG.320: FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales, generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta turística por todas las personas en un entorno medioambiental sostenible.

Accesibilidad:

- Atlántida: se continuó trabajando con el Plan de Turismo Accesible (Anfiteatro, sillas anfibia, rampas, acceso a playa).
- Colonia de Sacramento en base al diagnóstico de la asesoría de la Fundación Once de España, se realizó un itinerario accesible. Adquisición y distribución de Kits sistema Braille para Hoteles y Museos.
- Montevideo: Se realizaron las primeras Jornadas Iberoamericanas de accesibilidad turística y en base a las conclusiones arribadas está en vías de formación una Red Iberoamericana de Accesibilidad Virtual (Se implementará en un Campus ofrecido por Argentina).
- Punta del Diablo (Feria de Artesanos) recuperación post incendio, en conjunto con la Intendencia de Rocha (se cumplió la primera etapa con una inversión de \$ 1:900.000)
- Cartelería en Rutas: se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y La DNV, Ruta 3 y Ruta 10.(carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos)
- Centro de Convenciones de Punta del Este: participación en comisión técnica para adjudicar la obra y gestión de llamado en espera de adjudicación.
- Premio Pueblo Turístico: Premio de U\$S 30.000 para el Proyecto Conchillas. Se realizó la primera edición del este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil

habitantes (se presentaron 14 propuestas de 9 diferentes departamentos).

Marketing y promoción: participación en Ferias:

Especializadas en Turismo LGTB 2013 Gnetkork 360 Buenos Aires (Argentina)

Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado (Brasil)

3er Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo con expertos invitados de Las Vegas, Nueva York, San Pablo, Buenos Aires y Montevideo

lanzamiento del Premio a Circuitos o Productos Turísticos LGBT dirigido a estudiantes de turismo.

IMEX Frankfurt,

Muestra de productos y servicios de las empresas friendly

Talleres de capacitación interna y charlas de sensibilización para operadores en los departamentos de Colonia, Soriano y Canelones con la Mesa Freindly del Conglomerado de Turismo de Montevideo

Realización de press trip con la revista *Man About World de Nueva York*.

Fiexpo Latinoamerica – Punta del Este

Se participó en las siguientes ferias internacionales: EXPOEVENTOS Buenos Aires/ EIBTM Barcelona/ SEATRADE/ FIT/ FITUR/ ANATO/ WTM/ ABAV/ JATA/ SALON PARANAENSE/ FESTIVAL CATARATAS/UGART.

Participación en 108a. Feria Expo Prado 2013 donde se dio difusión a la Guía de Fiestas Uruguayas y cada intendencia promocionó sus actividades.

Lanzamiento oficial del juego interactivo sobre turismo llamado “Desafío Mundial” realizado en conjunto con la empresa Amadeus y autorizado por Primaria para la incorporación a las computadoras del Plan Ceibal.

Participación en el Primer Seminario sobre ESCNNA (Explotación Sexual comercial y trata de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres) en Viajes y Turismo, (Villavicencio,-Colombia).

Participación en Mesa de Trabajo: Reforma Penal y Procesal Penal desde la perspectiva de la violencia basada en género y generacional.

Redacción de Proyecto de Decreto que sustituye a Convenio, firmado el 23 de diciembre de 2013.

Desarrollo de la Imagen: Trabajo coordinado con Intendencias Departamentales, Ministerios, Cambadu, Museos (Carnaval, Blanes, Artes Visuales, Torres García, Gurvich), Cinemateca Uruguaya y Punta Carretas Shopping, en la promoción de eventos culturales.

Folletería: se realizaron:

Folleto genéricos

Folleto del Tango y el Mate (temática sobre tradición)

Folleto sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía

Reimpresión del folleto Montevideo "Circuito Ciudad Vieja , Walking Tour"

Reimpresión de stickers de Prevención sobre la explotación sexual.

Nuevo adhesivo para colocar visiblemente por los operadores turísticos en sus empresas.

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP) para desarrollar el programa de nivelación para Guías de Turismo en Montevideo, Maldonado y Colonia. Se capacitaron 55 guías habilitadas por el Registro de Operadores del Ministerio.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROG.321: CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACION

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación.

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.

Aplicación, web y Sistema de Información Geográfico Turística

Se elaboraron circuitos promoviendo la herramienta entre las direcciones de turismo departamentales, 20 circuitos publicados e ingresados a la base de datos.

Se generó una plataforma de ingreso de la información al visualizador de mapas, conjuntamente con una base de datos para sistematizar la información. Dicha base de datos se sustenta en la ficha de relevamiento de recursos y atractivos turísticos elaborada en grupo de trabajo Minturd, Udelar, Intendencia de Maldonado.

Se crearon 17 nuevos usuarios para el ingreso de datos al sistema, pertenecientes a las diferentes direcciones de turismo departamentales, para lograr la descentralización del manejo y generación de información turística georreferenciada.

Apuesta de participación en las redes sociales y un canal de TV on line las 24 horas del día, www.uruguaynatural.tv.

Redes Sociales y gestión web:

Se concluyó el año sobrepasando los 150 mil fans de Facebook y los 85 mil seguidores de twitter y se alcanzó un número de visitas superior a 1.100.000 en la página Web.

Se crearon más de 400 contenidos para la página web www.turismo.gub.uy

Se realizaron más de 230 videos en el canal www.uruguaynatural.tv

Nuevos sitios: Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy), Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy), Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy).

Se lanzó una aplicación para celulares para Android e Iphone.

Se realizaron modificaciones a la base de datos de operadores turísticos con el objetivo de ampliar y mejorar la información en el sitio web del Ministerio.(En etapa de comunicación a los usuarios)

Se ha desarrollado un software -entre el MINTURD y el Ministerio del Interior- que permite la medición y control de la población flotante (personas hospedadas en establecimientos de alojamiento).En pro de una mejora continua del Sistema Estadístico de Turismo . El mismo se encuentra en una etapa piloto abarcando a los establecimientos de Montevideo, estimándose la cobertura nacional para finales del 2014. Este sistema permitirá la estimación de la tasa de ocupación hotelera del país.

En el marco del programa de AGESIC “Simplificación de trámites” se está trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Bomberos y agendados los Gobiernos Departamentales y Compañías Aseguradoras, para acortar la duración de los trámites y estar en condiciones de brindar información al usuario en tiempo real.

Adquisición del producto INTEGRADOC. Que permite al usuario realizar los trámites registrales en forma no presencial y realizar el seguimiento de los mismos en forma remota vía web. Trabajo coordinado con los organismos, públicos y privados, involucrados en los trámites registrales.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROG.322: CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover los pequeños y medianos emprendimientos.

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional.

-Premio Pueblo Turístico: Premio de U\$S 30.000 para el Proyecto Conchillas. Se realizó la primera edición del este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 14 propuestas de 9 diferentes departamentos).

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROG.323: CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCCION LOCAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Impulso a la Competitividad Promover.

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

- Turismo de reuniones: *Proyecto “Embajadores”* (se realizaron dos desayunos con más de 50 invitados de Montevideo y Punta del Este.

Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos, 15 apoyos otorgados por U\$S 39.300, participación en actividades de apoyo a congresos varios, producción de nota y pauta para Revista Eventos Latinoamericanos, participación en la Asamblea Capítulo Latinoamericano ICCA en Montevideo , agosto 2013.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales:

Realización y evaluación de la Segunda Ronda de Turismo en Espacios Rurales y Naturales – TERN, en Florida, logrando promover la comercialización, comunicación y coordinación de las propuestas del sector, mejorando la gestión y promoción de las mismas a través de Talleres Preparatorios.

Realización y evaluación del “7º Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y VI Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas “TURAP 2013” en Maldonado.

Elaboración en conjunto con el MVOTMA de las Directrices Nacionales de Uso Público en Áreas Protegidas, a partir de un piloto en el “Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos”.con el Minturd y la Int. De Treinta y Tres.

Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura. Se realizaron capacitaciones específicas apuntando a la profesionalización del sector.

Ejecución del convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el MINTURD, para que estudiantes realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Otorgamiento de créditos a través del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, con el fin de promover la innovación, mejora de la calidad de la oferta e incentivar el asociativismo en el sector.

Promoción de la utilización de energías alternativas, en el marco de la Ley de Inversiones, junto con la Unidad de Energías Renovables del MIEM y el BROU.

Turismo Termal:

Eventos promocionales en Montevideo y Punta del Este.

Diseño, ejecución e instalación de un Sistema de Señalética para los Centros Termales.

Turismo Cultural:

Difusión de “Museos en la Noche”.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo.

Se trabajó en conjunto con los Museos para dotarlos de mayor participación en las ferias de turismo.

Buena difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Se elaboró y se difundió la “ Guía de Fiestas Tradicionales”, con MEC y OPP.

Participación en:

Comisión del Bicentenario de acuerdo a la Ley 18.677,

Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT,

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo

Comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC.

Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino).

Se trabajó en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo

Se reactivó el proyecto “Bares de Gallegos en Montevideo”.

Se elaboró el Calendario de visita a los destinos turísticos para embajadores.

Lanzamiento de la Temporada de Ballenas (turismo responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas) y salida en Omnibus con Niños de Escuelas del INAU.

Participación en el curso de actualización del DECRETO 261/02 junto con DINAMA, DINARA, Prefectura Nacional Naval y la Organización para la Conservación de Cetáceos, en Maldonado.

Tax Free :

Monitoreo del sistema de devolución de IVA a turistas no residentes, a cargo de la empresa Global Blue Argentina, por Decreto MEF Nº 7393 del 8 de noviembre de 2012. El sistema, conocido como Tax Free y vigente desde el 1º de diciembre de 2012, por Decreto 943 del 23 de noviembre de 2012, contempla la devolución del 80% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos y bebidas o artesanías, tanto de origen nacional como extranjero. Los bienes deben ser adquiridos en comercios adheridos al sistema, para su consumo en el exterior.

El sistema opera en los siguientes puntos de salida del país: Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros de

Punta del Este, Puente Salto-Concordia, Puente Paysandú-Colón y Puente Fray Bentos-Puerto Unzué.

Reedición del “Acuerdo de Precios” en supermercados y comercios minoristas adheridos a CAMBADU ubicados en la costa este del país, desde la Ciudad de la Costa hasta Rocha.

Objetivo: mantener los precios de 109 productos genéricos que conforman la “Canasta Turística” durante la temporada estival, (26/12/13 al 20/04/14).

Beneficio en el combustible para vehículos con matrículas no uruguayas

devolución del IVA sobre servicios turísticos y del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos, a personas físicas no residentes que abonen mediante tarjetas de débito o crédito

IVA cero en Hoteles

Pago de peajes en pesos uruguayos, argentinos, dólares o reales

Se organizó la atención de consultas y reclamos a turistas que tuvieran dificultades respondiendo personalmente cada planteo y dando curso a la solución del problema, en coordinación con DGI y MEF.

Se reiteró en el mes de octubre los “Días del Turismo Nacional” con promociones de los operadores privados orientados a favorecer el Turismo Interno.

Se comenzó el diseño de un Plan de Comunicación, vinculadas a la generación y procesamiento de la información desde y hacia la organización para la mejora de la gestión de servicios institucionales, Se generó un ámbito de coordinación de las diferentes áreas del ministerio para planificar, diseñar e implementar información y servicios de calidad en materia de comunicación interna y externa, así como de Relaciones Públicas, que sirvan de soporte al cumplimiento de los objetivos,

Se realizó un relevamiento y análisis de la segmentación de los destinatarios de la comunicación del Ministerio, estableciendo públicos objetivos de las comunicaciones del ministerio, definiendo y utilizando los canales y herramientas más apropiados.

Se implementó la sistematización de la información brindada a los medios de comunicación, sobre las acciones y actividades del ministerio.

Se generaron notas informativas, a ser incluidas en los diferentes canales de difusión: redes sociales, sitio web del ministerio, boletín informativo.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROG.363 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura fluvial.

Descripción: posicionar a Uruguay como destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.

En *convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo* se trabaja en un programa de apoyo al sector turístico, que nació con la elaboración del Plan de Nacional de Turismo Sostenible 2020.

El Programa desarrolla su labor con la concepción de que el turismo es un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera.

Sus ejes: Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020
Plan Nacional de Turismo Náutico.

Los instrumentos:

- difusión de las innovaciones
- calificación de recursos humanos
- crecimiento de la capacidad emprendedora
- articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones,
- integración de las empresas, localidades y regiones en redes
- respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

Se procura una verdadera descentralización participativa, equitativa y compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada (coordinaciones regionales Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) con potestades para desarrollar su labor tomando decisiones que se encuadren en los términos de los planes sostenibles que apunte a la concreción de una red institucional de la región.

Se produjo el afianzamiento de las Regionales en sus territorios respectivos comprendiendo:

Las tareas de montaje de un marco adecuado a la existencia sostenible de las infraestructuras a instalar: Determinación definitiva del sitio

Solución de aspectos de la dominialidad del lugar

Firma de acuerdos con las Intendencias Departamentales que habilitan las construcciones y con diversos organismos públicos implicados, organización, conformación y orientación de los grupos turísticos locales, Estímulos a los emprendimientos (fondos concursables)

Capacitación con el apoyo de otras dependencias estatales

Elaboración de planes de negocios

Obtención de fuentes de financiamiento

Dinamización del movimiento turístico a través de visitas del turismo social.

Rivera, el acuerdo de las autoridades locales brasileñas con el proyecto del Centro de Visitantes en la Plaza Internacional. La definición de la oferta agrupada en 5 campos: turismo de compras, turismo minero, caminos del vino, turismo aventura y turismo naturaleza. En Lunarejo ha sido fundamental el aporte de la donación privada de un predio ubicado sobre Ruta 30, destinado específicamente al Centro de Visitantes.

Artigas dispone ya del proyecto arquitectónico más avanzado y del "Safari Minero" (piedras semipreciosas), proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación. Por acuerdo, el centro de visitantes de Bella Unión, sobre Ruta 3, será edificado por y próximo a un Free Shop.

Belén desarrolló una experiencia vinculada con el mercado turístico de Termas de Arapey –como ocurrió en Semana de Turismo-, recibió capacitación del LATU y Microfinanzas de OPP.

La propia población, orientado por un artista de la X Bienal de Salto construyó su señalética.

Constitución Se propuso realizar un Parque en Altura, aprovechando un islote en una península del poblado. Se acordó una financiación entre el Programa (diseño de proyecto y gestiones), CTM, Municipio e Intendencia.

En Meseta de Artigas, se replanteó el proyecto, el cual ahora incluye un centro de Interpretación en La Casona del Patriarca, Centro de Visitantes, concediendo derechos para construir y explotar alojamientos y la gestión del camping, replanteo que cuenta con la aceptación de Comisión Nacional de Patrimonio y la Intendencia Departamental de Paysandú.

En Montes del Queguay se destaca el lanzamiento -a fines de noviembre-, de 12 circuitos turísticos elaborados por el grupo turístico local en la zona, y la instalación de una Mesa de Guías de Turismo locales. Se realizó un relevamiento de comercios y empresas que tiene relación con el turismo, en acuerdo con la UTU.

En Nuevo Berlín la Liga de Turismo elaboró un Plan de Turismo que dio lugar a una publicación, logró el aumento de frecuencia de la línea de transporte a la población y desarrolló nuevas actividades en Semana Santa. San Javier fue incorporada al Programa, en acuerdo con el gobierno departamental. La intervención se realizará en el Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009, a efectos de lograr un renovado escenario para los visitantes. Nuevo Berlín y San Javier, situados en los dos extremos del Área Protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, están ampliando su articulación turística. Ambas localidades recibieron de la UDELAR capacitación en turismo, territorio y desarrollo local.

CONSULTORIAS

Fundasol trabajó sobre planes de negocios.

Consultora Suma culminó el estudio de la demanda potencial del turismo náutico en el río Uruguay, con las dificultades que presenta el incipiente desarrollo actual.

CSI realizó el estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y formuló propuestas de modificaciones que pasan a la etapa de validación social y de las autoridades.

Ibitech, luego de llamado público, obtuvo la responsabilidad de la realización del Plan de Marketing para el Corredor del Río Uruguay y Rivera.

1^{er}. Encuentro de los Pájaros Pintados : en Guichón-Paysandú

El evento contó con la participación de los directores turísticos departamentales, autoridades del MINTURD y unos 80 operadores

turísticos del litoral y Norte del país. El Encuentro generó un espacio de intercambio entre representantes del sector turístico de los 6 departamentos.

INFRAESTRUCTURA

La *Estación Fluvial de Villa Santo Domingo Soriano* se inauguró el 05/07/13

El trabajo se focalizó en el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local para dar impulso al desarrollo turístico de la localidad.

Se trabajó en: apoyo a proyectos locales: alfarería indígena con arcillas del río Negro; paseos en barco actividades de kayaks y canoas

proyecto de mejora de la oferta de alojamiento.

Paralelamente a la inauguración comenzaron las importantes obras de la Dirección Nacional de Hidrografía en el muelle náutico.

Centro de Visitantes del Km. 134 de la Ruta 8 (Lavalleja) Obra complementaria al Ventorrillo de la Buena Vista se inauguró el 07/06/13 Restauración de un antiguo edificio del MTOP y que fue acompañada por inversión privada. Comprende: centro de información, incluyendo elementos interpretativos de la zona, venta de artesanías, servicios de alimentación e higiénicos.

Centro de Bienvenida, interpretación y Turismo (BIT) de Colonia del Sacramento y el acceso desde el puerto. Se continuó con la administración del BIT.

Se lanzó "BIT EN VUELVE" el 20/12/13 que constituye una refuncionalización de la idea original, acompañada por el Grupo de Artesanos de Colonia y otros operadores.

Se comenzó la construcción del acceso que vinculará de manera directa al Centro BIT con la Terminal Portuaria de ANP.

Convocatoria a Empresas Arquitectónicas:

4 empresas arquitectónicas aprobaron la instancia de expresiones de interés para realizar el diseño, proyectos constructivos y dirección de obras a instalarse en: Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Queguay, Belén, Estación Fluvial de Bella Unión y Constitución.

Fondos concursables:

En conjunto con el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD se logró, mediante un concurso, el apoyo a 5 proyectos

- Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera

- Un Belén natural, Belén, Salto;

- Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro

- Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro

- Modelo de gestión ecológica en el Camping "Los Pinos", Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas.

Emprendedores :

Se convocó a aspirantes a ser orientados en sus proyectos (28 inscripciones).

Actualmente, 13 emprendimientos reciben asistencia para la elaboración del plan de negocios y asesoramiento sobre fuentes de financiamiento.

5 emprendimientos se les proporciona asistencia inicial y podrán fortalecer su idea de negocio. Otros proyectos han sido tomados por direcciones de desarrollo departamentales. Se estima que en el mes de marzo se culminarán las tareas de asistencia.

En otros casos, el Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Guía de Fiestas

09/07/13 Lanzamiento de la publicación efectuada con MEC, OPP y otras dependencias del MINTUR de un catálogo de fiestas populares para

promoción y orientación de la demanda hacia los lugares poco frecuentados.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACION

PROG.345: EDUCACION PRIMARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable den la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.

Dentro de los programas de educación e inclusión se destacan “Jóvenes en Red” y “Gol al Futuro”, verdaderos ejemplos de coordinación institucional, llegando a un universo de más de 5000 participantes.

XIX Juegos Escolares (Mar Del Plata – Argentina):

Una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) integrada por deportistas de varios departamentos, provenientes de diferentes Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados (128 deportistas), participando en diferentes disciplinas: Natación, Ajedrez, Tenis de Mesa, Atletismo, Voleibol, Básquetbol, Handball y Futsal.

Resultado: -3 Medallas de Plata

-6 medallas de Bronce

La importancia de este evento radica tanto desde el punto de vista deportivo, como fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de América del Sur.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACION

PROG.345: EDUCACION MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Dominio teórico-práctico del deporte.

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas

Finales Nacionales Torneo de Educación Media :

Participaron para clasificación 120.000 alumnos de educación media de instituciones públicas y privadas y llegaron a competir 900 jóvenes (. 8 deportes: 4 colectivos, 4 individuales)

Estas competencias deportivas, son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes deportistas de todo el país.

Es de destacar que estas Finales Nacionales, clasifican a los deportistas que conformarán la delegación uruguaya que nos representa en los Juegos Sudamericanos Escolares.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROG.400: POLITICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración.

Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración Social.

El Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS) es un conjunto de programas, coordinados por el Ministerio de Turismo y Deporte que se ejecutan en conjunto con organismos públicos y privados que integran el SNTS. Entre ellos, el BPS, el MEC, el INJU, todas las Intendencias departamentales, varios Gobiernos locales y operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

OBJETIVOS: fomentar la creación y gestión de una oferta turística sostenible, innovadora, diversificada y competitiva. Estimular el desarrollo de productos turísticos innovadores que impulsen la complementariedad y diversificación de una oferta orientada al desarrollo de las localidades.

Pasajeros de Turismo Social 2013 por programa:

Quinceañeras	466
Turismo joven	284
Turismo estudiantil (3ros y 6tos años)	493
Turismo para trabajadores	627
Turismo para adultos mayores	624.
Total de todos los programas:	<u>2494</u>

Se logró la concepción de un producto de calidad, a precios accesibles con de precios diferenciales para ampliar el acceso a los potenciales usuarios.

Oferta de nuevos destinos. Salida desde más de 130 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre.

Involucramiento creciente del sector privado en varias de las localidades de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**PROG.442: PROMOCIÓN EN SALUD****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física.

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad Física

PROMOVER : A través programa "Promover", junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, se promocionó la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos "Activa - T", que el Ministerio de Turismo y Deporte -DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente.

El objetivo es implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Actualmente se han adherido a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y es Secretaría de Estado.

Programa K.O. a las drogas

Este " Programa" ha resultado ser una formidable herramienta de contención e inclusión social . Se ha continuado con la política de apertura de academias en todo el país tanto en capitales como en localidades alejadas.

Este programa se desarrolló con éxito en las escuelas de tenis pertenecientes al programa Revés a las Drogas

Transferencia de la Casa de Gardel : la Dirección Nacional de Deporte y ASSE, han culminado los procesos administrativos, a efectos de concretar el traspaso del Centro de Rehabilitación "Casa de Gardel", a la órbita del Ministerio de Salud Pública. En el mes de noviembre a través de un Decreto del Poder Ejecutivo, se efectivizó el mismo.

III. Evaluación global de la gestión 2013

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA ECONOMIA

Durante 2013, a pesar de conyunturas adversas en la región, las cifras de llegada de visitantes ha sido buena.

La cooperación público-pública y público-privada ha logrado instalar en los operadores turísticos el rico concepto de la mejora continua.

La participación del turismo en la economía se estima en 6.9% del PBI.

Uruguay se ha consolidado como país de inversiones turísticas.

La denominada revolución y diversificación de la oferta ha impactado también en las ramas de actividad que tienen relación directa, como pueden ser las empresas dedicadas al transporte o a la gastronomía.

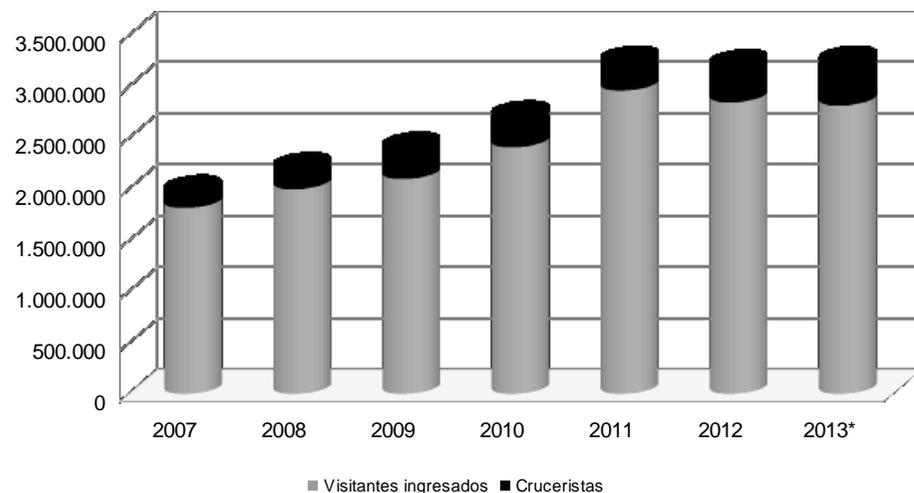
La promoción de un turismo para todo el año en Uruguay ha generado la contratación de 100.000 empleos directos e indirectos por actividades relacionadas.

El esfuerzo del MINTURD y MTOP, ha permitido la recuperación de frecuencias áreas y la multiplicación de vuelos de las empresas que operan en el país ha hecho posible la mejora en cuanto a la conectividad.

Durante el año 2013 más de 3 millones de visitantes de diversas procedencias arribaron a nuestro país.

Año	Visitantes (sin Cruceristas)	Variación año a año	Cruceristas	Variación año a año	Total de Visitantes	Variación año a año
2007	1.815.281	...	165.721	...	1.981.002	...
2008	1.997.884	10,1	205.674	24,1	2.203.558	11,2
2009	2.098.780	5,1	303.449	47,5	2.402.229	9,0
2010	2.407.676	14,7	299.699	-1,2	2.707.375	12,7
2011	2.960.155	22,9	284.396	-5,1	3.244.551	19,8
2012	2.845.989	-3,9	362.628	27,5	3.208.617	-1,1
2013*	2.815.322	-1,1	427.122	17,8	3.242.444	1,1

(*) Dato del 2013 estimado el número de cruceristas (personas efectivamente descendidas)



Año	Gasto de los Visitantes	Variación año a año	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2007	795.222.106	...	13.671.235	...	808.893.341	...
2008	1.028.687.497	29,4	22.674.055	65,9	1.051.361.552	30,0
2009	1.297.444.507	26,1	14.671.846	-35,3	1.312.116.353	24,8
2010	1.478.245.642	13,9	17.934.170	22,2	1.496.179.812	14,0
2011	2.171.949.769	46,9	13.229.774	-26,2	2.185.179.543	46,1
2012	2.036.372.325	-6,2	21.127.103	59,7	2.057.499.428	-5,8
2013*	1.878.375.667	-7,8	19.898.765	-5,8	1.898.274.432	-7,7

Expresado en dólares corrientes

(*) Dato del 2013 estimado el gasto de cruceros

Las medidas impulsadas por el Gobierno Argentino han tenido un fuerte impacto negativo sobre la llegada de visitantes a nuestro país.

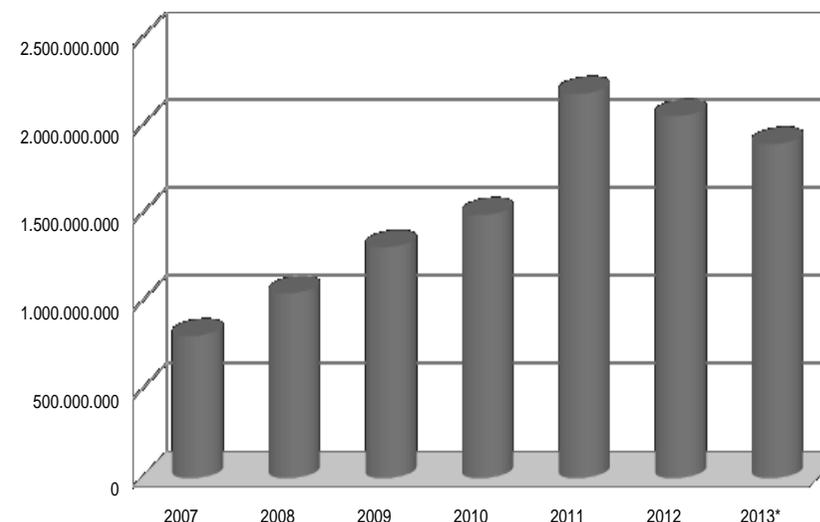
A lo cual se suma una pérdida de competitividad con Brasil.

La realidad económica internacional ha impactado en un menor número de arribos a otros destinos de Sudamérica, como Argentina (5% en el primer semestre 2013).

El descenso en la llegada de turistas extra región a Buenos Aires ha generado un efecto negativo indirecto en los arribos a Uruguay, ya que parte de nuestra demanda proviene de quienes optan por el multidestino.

El gasto de los visitantes no residentes superó 1.800 millones de dólares corrientes, en virtud de lo expresado se verifica una caída de 7,7% respecto al acumulado anual 2012.

El gasto promedio por persona cayó de 664 dólares corrientes en el 2012 a 585 dólares en el 2013.



Comparando el nivel de gasto que los visitantes no residentes efectuaron durante su estadía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía, se observa que el mismo equivale al 3,3%.

Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo *	PIB**	Ingresos por Turismo/PBI
2007	808,9	23.411	3,5%
2008	1.051,4	30.367	3,5%
2009	1.312,1	30.229	4,3%
2010	1.496,2	38.847	3,9%
2011	2.185,2	46.435	4,7%
2012	2.057,5	49.918	4,1%
2013	1.898,3	57.612	3,3%

(*) Dato del 2013 estimado

(**) Los datos correspondientes al 2013 son estimados en base a predicciones de crecimiento del PIB del BCU

El ejercicio realizado para la Cuenta Satélite de Turismo (CST) proyecta una participación del turismo en la economía de 6,9% similar a la del año anterior.

Un nuevo servicio marítimo privado, que une los puertos de Montevideo y Buenos Aires, ha sido una incorporación a destacar en la oferta de transporte de pasajeros y vehículos.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%
2012	6,8%
2013*	6,9%

(*) Datos estimados en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

Turismo de Cruceros:

Se debe considerar también la llegada de 240 cruceros

Cruceros arribados: 223 (122 a Pto. Mtdeo + 101 a Pto. Pta. del Este).

Personas desembarcadas: 411.937(196.998 Pto. de Mtdeo+ 214.939 Pto. del Punta del Este)

Gasto efectuado por cruceristas: U\$D 18.899.464.

El crecimiento en la actividad, ha aumentado la necesidad de formación y desde los centros educativos públicos y privados se ha tomado conciencia y se ofrecen tecnicaturas , licenciaturas y maestrías en turismo. Desde el MINTURD, no sólo se ha buscado profundizar la formación del personal , sino también del sector.

En esta dirección se trabaja en conjunto con otros organismos para realizar cursos de nivelación con quienes son la primera carta de presentación: las y los guías turísticos.

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL): en colaboración con el personal técnico de INACAL se elaboró el MODELO de COMPROMISO de CALIDAD con el TURISMO. Este Modelo fue elaborado en consulta con operadores turísticos, con el objetivo de incorporar elementos de Mejora Continua en el sector. Se efectuó por primera vez el proceso de selección del “Premio Compromiso con la Calidad Turística”, el cual fue adjudicado a una empresa del sector hotelero. A su vez se realizaron acciones de comunicación y difusión del Modelo en el interior del país.

Innova Turismo:se continúa trabajando en los proyectos de la 2ª convocatoria,se evalúan aproximadamente 25 proyectos que se presentaron, siendo aprobados 8.

Emprendedurismo: concreción del Proyectos “De la idea al negocio” módulos interactivos en conjunto con DINAPYME.

Comisiones Interinstitucionales.-Género :

Participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias

Organización de la segunda edición de la Carrera 5k Mujeres

Inauguración de la sala de lactancia del Ministerio

Capacitaciones y talleres de sensibilización.

Análisis de Proyectos Productivos para Mujeres en el Medio Rural.

Coordinación con Turismo Social con el objetivo de aplicar el enfoque de género a este Programa.

9na. Temporada del Programa Uruguay a Toda Costa:

En 600 kilómetros de costa se desarrollaron deportes al aire libre y espectáculos gratuitos

Se apoyó la tarea de los guardavidas desde Rocha a Colonia.

Programa del Ministerio de Turismo y Deporte,

patrocinado por ANTEL y ANCAP

con el apoyo de UTE y BSE,

en coordinación con DINADE para las actividades deportivas

y la administración de los fondos por la CND (corporación Nacional para el Desarrollo)

Se trabaja con: Intendencias, INJU, con el "Bondi" (propuesta deportiva y con talleres y muestras de Hip-Hop, circo y Capoeira) con la Junta Nacional de Drogas (campaña "Todo Consumo de Drogas tiene Riesgos")

El Programa ha tenido más de 200 mil espectadores cada año.

Cada temporada se seleccionan, en consulta con las intendencias y municipios, distintos artistas.

Esta temporada se seleccionaron 30 artistas de promoción y 45 artistas con trayectoria.

Programa Sistema de Gestión Organizacional (SIGO) en cooperación con el Ministerio de Turismo de Argentina:

En conjunto con la Intendencia de Colonia y la Asociación de Turismo local comenzaron las acciones de implementación de este programa de calidad en cooperación técnica con el Ministerio de Turismo de Argentina.

Calidad: Proyecto: Implementación de buenas prácticas, para continuar con la aplicación del Sistema de Buenas Prácticas de España, y cumplir las metas trazadas, se amplían los objetivos iniciales y se ajustará el cronograma, capacitando a 20 técnicos evaluadores de calidad (a junio de 2014).

El proceso culminó con la certificación de catorce empresas vinculadas al sector turístico de Colonia del Sacramento, comprendiendo a operadores de las áreas de hotelería, gastronomía, agencias de viajes, recreación y comercio.

Grupo Binacional de Cooperación con Brasil para la Formación y Capacitación Profesional en Turismo (GBC):

Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay, Universidad del Trabajo (UTU) con el Ministerio de Turismo de Brasil y al Ministerio de Educación de Brasil.

Inicialmente su trabajo está focalizado al área de frontera Rivera-Santana do Livramento.

En conjunto con la UTU se presentó la propuesta de creación de un Centro Binacional de Formación en Turismo en la IX Reunión de Alto

Nivel de la “Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Uruguay-Brasil”.

Se realizaron también convenios y campañas con la Junta Nacional de Drogas, Conglomerado de Turismo de Montevideo y con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE-MTSS).

Comisión Interministerial de Apoyo al Tango (CIAT): Ministerios de MRREE, MEC y MINTURD -Promover el Tango a nivel internacional y nacional como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el mismo a la Marca País,

Apoyo a:

-Campeonato Nacional de Danza de Tango clasificatorio para el Mundial de Tango,

- Semana de “La Cumparsita”,

- la Semana de Carlos Gardel”,

-el Día del patrimonio dedicado a “El Tango”.

-Realizó el Taller de escritura de letras de tango

-Se publicaron los libros la Antología de las “Nuevas Letras de Tango” y “Hoy me Ven Volver”, Gardel en Uruguay de Hugo Indart.

- Se apoyó giras en el exterior de músicos, cantantes y bailarines a Colombia, Perú, EEUU, Italia, Francia, Alemania y Rusia.

Informe sobre proyectos de Ley y Decretos en el Inciso 09

1) Al amparo de lo establecido por la Ley N° 17.934, se dictaron los Decretos 376/012 y 377/2012, que fijaron como plazo para la obtención de los incentivos acordados, el 31 de marzo de 2013. Por Decreto N° 108/013, se fijó como nuevo plazo para la obtención de los incentivos

acordados, el 31 de julio de 2013, considerando los resultados obtenidos durante la vigencia de los incentivos, se dictó el Decreto N° 216/013, de fecha 29 de julio de 2013, por el que se otorgó a las operaciones comprendidas en el artículo 1° del Decreto 376/012 que se realicen hasta el 31 de julio de 2014, la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, en la forma y condiciones dispuestas por el citado decreto. Asimismo y por dicho decreto, se extendió el beneficio otorgado a las operaciones comprendidas en el Decreto 377/012 a aquellos arrendamientos que se realicen hasta el 31 de julio de 2014, manteniéndose en todos sus términos las condiciones exigidas por el citado Decreto para hacer efectivo el referido beneficio.

2) El artículo 12 del Decreto N° 391/012, de 5 de diciembre de 2012 dispuso la apertura todos los años de un período entre el 15 de marzo y el 30 de abril de cada año para que las entidades deportivas habilitadas por la Ley N° 18.833 de Fomento del Deporte presenten proyectos elegibles, interesados en obtener la Declaratoria de “Proyecto Deportivo Promovido” (PRODEP).

3) Por Decreto N° 265/013, se extendió hasta el 31 de octubre de 2013, el plazo dispuesto en el artículo 12 del Decreto N° 391/012, con que contaba la COMPRODE para efectuar la declaratoria de Proyecto Deportivo Promovido (“PRODEP”) y confeccionar la lista de proyectos deportivos promovidos prioritarios.

4) Decreto 398/013 disponiendo que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar las acciones tendientes a cumplir con su obligación de colaborar con la política turística nacional, entre las cuales se encuentra la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística.

Inversiones Turísticas 2013

En el marco de la Ley de Inversiones, la COMAP (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al

amparo de la precitada ley se aprobaron proyectos por un monto de U\$S 2.636:845.481 (enero – octubre 2013).

La Asesoría Técnica evaluó y aprobó 39 proyectos por un monto estimado de U\$S 124:048.735.(se estima que estos proyectos turísticos aprobados aumentarían en 1.390 el número de plazas existentes en el país).

Si comparamos los proyectos aprobados de los últimos años, observamos que después de un importante crecimiento en el año 2012 debido al cambio en la normativa, el presente año volvió a los guarismos del año 2011, tanto en cantidad como en inversiones estimadas:

	Proy. aprobados	Inversión (U\$S)
2011	48	136:812.565
2012	68	338:000.164
2013 *	39	124:048.735

Entre los logros del 2013 es de considerar

- La realización del concurso de ascenso para Inspectores docentes.
- El acuerdo alcanzado con el sindicato docente en relación a las licencias anuales, en la UE 002

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

DPTO. REGISTRO DE OPERADORES

Aprobación de los proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos elaborados y presentados por este Departamento.

Continuar con la inversión en el software de Registro de Operadores

Capacitación de los recursos humanos en “calidad de atención a la ciudadanía”

Continuar con el plan iniciado en el año 2008 referente a “Mejora en Calidad”.

Area Programática: Cultura y Deporte

Prog. 282 deporte Comunitario:

-Se realizará llamado a licitación para la construcción de un Salón Multiuso en el Campamento de Parque del Plata (Canelones).

-Se coordinará la instalación de Estaciones Saludables en la Plaza de la Rambla Costanera de la Ciudad de Mercedes en Soriano.

-Está en proceso de llamado a licitación la construcción de:

la Pista de Skate en el Complejo Deportivo Ituzaingó.

la construcción o reconstrucción de canchas para las Plazas de Deportes de los departamentos de Lavalleja, Florida, Treinta y Tres , Cerro Largo y Rocha.

Préstamo BID para la UE 002

- Dar continuación al Proyecto Piloto en La Paz.
 - Evaluar y proyectar el desarrollo de las seis escuelas deportivas: basketbol, voleibol, handbol, karate, ajedrez y tenis de mesa que se desarrollarán con fondos de la DINADE en el 2015
 - Expansión de la gestión comunitaria deportiva desarrollando una escuela de golf en el Centro de Montevideo (en acuerdo con la Asociación Uruguaya de Golf)
- Introducción de la Escalada Deportiva construcción de una pared fija y otra trasladable y un área de Boulder en la plaza de Deportes de La Paz.
- Compra de un escenario desmontable para desarrollar actividad física en diversos espacios.
 - Formalización del Nodo “Intégrate a La Paz deportiva” (sistematizando lo realizado en el 2013 y diseñando un modelo a ser replicado en otras localidades)
 - Firma del contrato con la empresa Teresa Herrera y Asoc. para la realización de una consultoría sobre Mujer y Deporte pues como consecuencia del diagnóstico realizado en el marco del proyecto 2010 sobre las diferencias de género en la realización de deportes y la escasa información existente al respecto.
 - Apoyar las iniciativas interinstitucionales y locales a favor del deporte, la que se canalizó a través de equipamiento deportivo y asesoramiento técnico que ofrecerán profesionales de la DINADE.
 - Incrementar y diversificar la oferta de capacitación a distancia con uso de TICs capitalizando demanda para los tres cursos ya realizados.

Prog. 283 Deporte de Competencia: - Participar en los Juegos ODESUR 2014, en Chile.

-Traspaso del Servicio de Fichas de Aptitud Deportiva al Sistema Nacional Integrado de Salud que efectivizará una vez que entre en vigencia el decreto reglamentario correspondiente.

-Continuación del Proyecto BID a través de sus diferentes componentes.

Area Programática: Desarrollo Productivo

Prog 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Acciones de capacitación en Villa Soriano y Nuevo Berlín como parte del fortalecimiento del corredor turístico del Río Uruguay con énfasis en la promoción del asociativismo y componentes de formación en turismo, gestión y marketing.

Extender la señalética para los atractivos turísticos de las ciudades y sus adyacencias, tal como se realizó en las termas.

Prog. 321 Cadenas de valor intensivas en innovación.

Se procura contar con el “know how” del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar el conteo de vehículos a la vez de coordinar la instalación de medidores de vehículos en puntos de frontera seca (Río Branco y Rivera) con Brasil, para salvar la subestimación de visitantes que omiten realizar el trámite migratorio.

Se evalúa la posibilidad de contar con la tecnología smart phone para que el servicio de roaming -ANTEL mediante- para realizar el mencionado conteo.

Se pretende una cobertura nacional para finales del 2014 que permita la estimación de la tasa de ocupación hotelera del país haciendo uso del

software desarrollado -entre el Minturd y el Ministerio del Interior- que permite la medición y control de la población flotante (personas hospedadas en establecimientos de alojamiento), en pro de una mejora continua del Sistema Estadístico de Turismo.

Crear 550 contenidos para la página www.turismo.gub.uy (incremento de un 37% respecto a 2013)

Crear 250 videos para www.uruguaynatural.tv (incremento de un 10% respecto a 2013)

Nuevos proyectos: circuitos turísticos interactivos que culminará en Setiembre de 2014 y permitirá a los usuarios crear sus propios circuitos.

Prog 323 Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo producción local

Proyecto: de "Implementación de buenas prácticas", para continuar con la aplicación del Sistema de Buenas Prácticas de España, y cumplir las metas trazadas, se amplían los objetivos iniciales y se ajustará el cronograma, capacitando a 20 técnicos evaluadores de calidad (a junio de 2014).

Area Programática: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Prog 363

-Edificación de las obras de los Centros de Visitantes de Rivera (Plaza Internacional), Lunarejo, Artigas, Bella Unión y San Javier.

-Diseño, proyecto constructivo, convocatorias a empresas constructoras y avance de construcción en Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Belén y Queguay. Comienzos de las obras en puerto de Bella Unión y - Constitución. Definición de las infraestructuras a instalar en la ciudad de Salto.

-Llamado a expresiones de interés, a efectos de conocer los posibles gestores y sus necesidades, para que el diseño de las nuevas infraestructuras se adapte a las necesidades del negocio propuesto.

-Elaboración del Plan de Marketing para el conjunto de la red y los destinos particulares.

-Culminación de la elaboración de los Planes de Negocios en proceso y se facilitará el acceso a crédito.

-Se licitará la fabricación y concesión de tres Lanchas cuya factibilidad económica ya ha sido estimada.

-Se efectuará la validación de la propuesta de modificaciones del marco normativo del turismo náutico propuesto por la consultora CSI.

- Realización del 2º. Encuentro de la Red de los Pájaros Pintado, en Palmar, Soriano.

- Realización de Cursos de Guías de Turismo de Naturaleza, con el apoyo de INEFOP.

-Capacitación comercial para emprendedores, para fomento de la inversión.

-Profundización de los mecanismos de levantamiento estadístico de los destinos.

-Elaboración del calendario de eventos náuticos a efectuarse en el Río Uruguay.

Area Programática: Turismo Social

Prog 400

Lograr extender los viajes durante 9 meses en el año; y aumentar los pasajeros en varios de los programas.

Area Programática: Salud

Prog. 442 Promoción en salud

Apertura de academias para desarrollar el programar de K.O. a las drogas en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida para completar la totalidad del país

Informe de Gestión 2013**INCISO:** 09 – Ministerio de Turismo y Deporte**UE:** 001 – Dirección General de SecretaríaI. Misión

Turismo: le corresponde a ésta Unidad Ejecutora, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas relativos a las actividades turísticas. Coordinará los esfuerzos de los actores privados y públicos, procurando la mejora sustentable de la actividad, cuidando el patrimonio y la calidad de vida de la población.

II. Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMATICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA.320: FORTALECIENDO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

Nombre: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales, generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta turística por todas las personas en un entorno medioambiental sostenible.

Accesibilidad:

- Atlántida: se continuó trabajando con el Plan de Turismo Accesible (Anfiteatro, sillas anfibia, rampas, acceso a playa).
- Colonia de Sacramento en base al diagnóstico de la asesoría de la Fundación Once de España, se realizó un itinerario accesible. Adquisición y distribución de Kits sistema Braille para Hoteles y Museos.
- Montevideo: Se realizaron las primeras Jornadas Iberoamericanas de accesibilidad turística y en base a las conclusiones arribadas está en vías

de formación una Red Iberoamericana de Accesibilidad Virtual (Se implementará en un Campus ofrecido por Argentina).

- Punta del Diablo (Feria de Artesanos) recuperación post incendio, en conjunto con la Intendencia de Rocha (se cumplió la primera etapa con una inversión de \$ 1:900.000)

- Cartelería en Rutas: se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y La DNV, Ruta 3 y Ruta 10.(carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos)

-Centro de Convenciones de Punta del Este: participación en comisión técnica para adjudicar la obra y gestión de llamado en espera de adjudicación.

-Premio Pueblo Turístico: Premio de U\$S 30.000 para el Proyecto Conchillas. Se realizó la primera edición del este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 14 propuestas de 9 diferentes departamentos).

Marketing y promoción: participación en Ferias:

Especializadas en Turismo LGTB 2013 Gnetkork 360 Buenos Aires (Argentina)

Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado (Brasil)

3er Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo con expertos invitados de Las Vegas, Nueva York, San Pablo, Buenos Aires y Montevideo

lanzamiento del Premio a Circuitos o Productos Turísticos LGBT dirigido a estudiantes de turismo.

IMEX Frankfurt,

Muestra de productos y servicios de las empresas friendly

Talleres de capacitación interna y charlas de sensibilización para operadores en los departamentos de Colonia, Soriano y Canelones con la Mesa Freindly del Conglomerado de Turismo de Montevideo

Realización de press trip con la revista *Man About World de Nueva York*.

Fiexpo Latinoamerica – Punta del Este

Se participó en las siguientes ferias internacionales: EXPOEVENTOS Buenos Aires/ EIBTM Barcelona/ SEATRADE/ FIT/ FITUR/ ANATO/ WTM/

ABAV/ JATA/ SALON PARANAENSE/ FESTIVAL CATARATAS/UGART.

Participación en 108a. Feria Expo Prado 2013 donde se dio difusión a la Guía de Fiestas Uruguayas y cada intendencia promocionó sus actividades.

Lanzamiento oficial del juego interactivo sobre turismo llamado “Desafío Mundial” realizado en conjunto con la empresa Amadeus y autorizado por Primaria para la incorporación a las computadoras del Plan Ceibal.

Participación en el Primer Seminario sobre ESCNNA (Explotación Sexual comercial y trata de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres) en Viajes y Turismo, (Villavicencio,-Colombia).

Participación en Mesa de Trabajo: Reforma Penal y Procesal Penal desde la perspectiva de la violencia basada en género y generacional.

Redacción de Proyecto de Decreto que sustituye a Convenio, firmado el 23 de diciembre de 2013.

Desarrollo de la Imagen: Trabajo coordinado con Intendencias Departamentales, Ministerios, Cambadu, Museos (Carnaval, Blanes, Artes Visuales, Torres García, Gurvich), Cinemateca Uruguay y Punta Carretas Shopping, en la promoción de eventos culturales.

Folletería:se realizaron:

Folleto genéricos

Folleto del Tango y el Mate (temática sobre tradición)

Folleto sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía

Reimpresión del folleto Montevideo “Circuito Ciudad Vieja , Walking Tour”

Reimpresión de stickers de Prevención sobre la explotación sexual.

Nuevo adhesivo para colocar visiblemente por los operadores turísticos en sus empresas.

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP) para desarrollar el programa de nivelación para Guías de Turismo en Montevideo, Maldonado y Colonia. Se capacitaron 55 guías habilitadas por el Registro de Operadores del Ministerio.

PROGRAMA.321: CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACION

OBJETIVO

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.

Aplicación, web y Sistema de Información Geográfico Turística

Se elaboraron circuitos promoviendo la herramienta entre las direcciones de turismo departamentales, 20 circuitos publicados e ingresados a la base de datos.

Se generó una plataforma de ingreso de la información al visualizador de mapas, conjuntamente con una base de datos para sistematizar la información. Dicha base de datos se sustenta en la ficha de relevamiento de recursos y atractivos turísticos elaborada en grupo de trabajo Minturd, Udelar, Intendencia de Maldonado.

Se crearon 17 nuevos usuarios para el ingreso de datos al sistema, pertenecientes a las diferentes direcciones de turismo departamentales, para lograr la descentralización del manejo y generación de información turística geo-referenciada.

Apuesta de participación en las redes sociales y un canal de TV on line las 24 horas del día, www.uruguaynatural.tv.

Redes Sociales y gestión web:

Se concluyó el año sobrepasando los 150 mil fans de Facebook y los 85 mil seguidores de twitter y se alcanzó un número de visitas superior a 1.100.000 en la página Web.

Se crearon más de 400 contenidos para la página web www.turismo.gub.uy

Se realizaron más de 230 videos en el canal www.uruguaynatural.tv

Nuevos sitios: Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy), Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy), Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy).

Se lanzó una aplicación para celulares para Android e Iphone.

Se realizaron modificaciones a la base de datos de operadores turísticos con el objetivo de ampliar y mejorar la información en el sitio web del Ministerio.(En etapa de comunicación a los usuarios)

Se ha desarrollado un software -entre el MINTURD y el Ministerio del Interior- que permite la medición y control de la población flotante (personas hospedadas en establecimientos de alojamiento). En pro de una mejora continua del Sistema Estadístico de Turismo. El mismo se encuentra en una etapa piloto abarcando a los establecimientos de Montevideo, estimándose la cobertura nacional para finales del 2014. Este sistema permitirá la estimación de la tasa de ocupación hotelera del país.

En el marco del programa de AGESIC “Simplificación de trámites” se está trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Bomberos y agendados los Gobiernos Departamentales y Compañías Aseguradoras, para acortar la duración de los trámites y estar en condiciones de brindar información al usuario en tiempo real.

Adquisición del producto INTEGRADOC. Que permite al usuario realizar los trámites registrales en forma no presencial y realizar el seguimiento de los mismos en forma remota vía web. Trabajo coordinado con los organismos, públicos y privados, involucrados en los trámites registrales.

PROGRAMA.322: CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVO

Nombre: Promover los pequeños y medianos emprendimientos

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional.

-Premio Pueblo Turístico: Premio de U\$S 30.000 para el Proyecto Conchillas. Se realizó la primera edición del este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 14 propuestas de 9 diferentes departamentos).

PROGRAMA.323: CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCCION LOCAL.

Nombre: Impulso a la Competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Turismo de reuniones: *Proyecto “Embajadores”* (se realizaron dos desayunos con más de 50 invitados de Montevideo y Punta del Este.

Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos, 15 apoyos otorgados por U\$S 39.300, participación en actividades de apoyo a congresos varios, producción de nota y pauta para Revista Eventos Latinoamericanos, participación en la Asamblea Capítulo Latinoamericano ICCA en Montevideo, agosto 2013.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales:

Realización y evaluación de la Segunda Ronda de Turismo en Espacios Rurales y Naturales – TERN, en Florida, logrando promover la comercialización, comunicación y coordinación de las propuestas del sector, mejorando la gestión y promoción de las mismas a través de Talleres Preparatorios.

Realización y evaluación del “7º Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y VI Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas “TURAP 2013” en Maldonado.

Elaboración en conjunto con el MVOTMA de las Directrices Nacionales de Uso Público en Áreas Protegidas, a partir de un piloto en el “Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos”.con el Minturd y la Int. De Treinta y Tres.

Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura. Se realizaron capacitaciones específicas apuntando a la profesionalización del sector.

Ejecución del convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el

MINTURD, para que estudiantes realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Otorgamiento de créditos a través del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, con el fin de promover la innovación, mejora de la calidad de la oferta e incentivar el asociativismo en el sector.

Promoción de la utilización de energías alternativas, en el marco de la Ley de Inversiones, junto con la Unidad de Energías Renovables del MIEM y el BROU.

Turismo Termal:

Eventos promocionales en Montevideo y Punta del Este.

Diseño, ejecución e instalación de un Sistema de Señalética para los Centros Termales.

Turismo Cultural:

Difusión de "Museos en la Noche".

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo.

Se trabajó en conjunto con los Museos para dotarlos de mayor participación en las ferias de turismo.

Buena difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Se elaboró y se difundió la " Guía de Fiestas Tradicionales", con MEC y OPP.

Participación en:

Comisión del Bicentenario de acuerdo a la Ley 18.677,

Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT,

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo

Comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC.

Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino).

Se trabajó en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo

Se reactivó el proyecto "Bares de Gallegos en Montevideo".

Se elaboró el Calendario de visita a los destinos turísticos para embajadores.

Lanzamiento de la Temporada de Ballenas (turismo responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas) y salida en Omnibus con Niños de Escuelas del INAU.

Participación en el curso de actualización del DECRETO 261/02 junto con DINAMA, DINARA, Prefectura Nacional Naval y la Organización para la Conservación de Cetáceos, en Maldonado.

Tax Free :

Monitoreo del sistema de devolución de IVA a turistas no residentes, a cargo de la empresa Global Blue Argentina, por Decreto MEF Nº 7393 del 8 de noviembre de 2012. El sistema, conocido como Tax Free y vigente desde el 1º de diciembre de 2012, por Decreto 943 del 23 de noviembre de 2012, contempla la devolución del 80% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos y bebidas o artesanías, tanto de origen nacional como extranjero. Los bienes deben ser adquiridos en comercios adheridos al sistema, para su consumo en el exterior.

El sistema opera en los siguientes puntos de salida del país: Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este, Puente Salto-Concordia, Puente Paysandú-Colón y Puente Fray Bentos-Puerto Unzué.

Reedición del "Acuerdo de Precios" en supermercados y comercios minoristas adheridos a CAMBADU ubicados en la costa este del país, desde la Ciudad de la Costa hasta Rocha.

Objetivo: mantener los precios de 109 productos genéricos que conforman la "Canasta Turística" durante la temporada estival, (26/12/13 al 20/04/14).

Beneficio en el combustible para vehículos con matrículas no uruguayas, devolución del IVA sobre servicios turísticos y del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos, a personas físicas no residentes que abonen mediante tarjetas de débito o crédito, IVA cero en Hoteles, pago de peajes en pesos uruguayos, argentinos, dólares o reales.

Se organizó la atención de consultas y reclamos a turistas que tuvieran dificultades respondiendo personalmente cada planteo y dando curso a la solución del problema, en coordinación con DGI y MEF.

Se reiteró en el mes de octubre los “Días del Turismo Nacional” con promociones de los operadores privados orientados a favorecer el Turismo Interno.

Se comenzó el diseño de un Plan de Comunicación, vinculadas a la generación y procesamiento de la información desde y hacia la organización para la mejora de la gestión de servicios institucionales, Se generó un ámbito de coordinación de las diferentes áreas del ministerio para planificar, diseñar e implementar información y servicios de calidad en materia de comunicación interna y externa, así como de Relaciones Públicas, que sirvan de soporte al cumplimiento de los objetivos, Se realizó un relevamiento y análisis de la segmentación de los destinatarios de la comunicación del Ministerio, estableciendo públicos objetivos de las comunicaciones del ministerio, definiendo y utilizando los canales y herramientas más apropiados.

Se implementó la sistematización de la información brindada a los medios de comunicación, sobre las acciones y actividades del ministerio.

Se generaron notas informativas, a ser incluidas en los diferentes canales de difusión: redes sociales, sitio web del ministerio, boletín informativo.

AREA PROGRAMATICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA.363 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA

Nombre: Infraestructura fluvial

Descripción: posicionar a Uruguay como destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.

En convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo se trabaja en un programa de apoyo al sector turístico, que nació con la elaboración del Plan de Nacional de Turismo Sostenible 2020.

El Programa desarrolla su labor con la concepción de que el turismo es

un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera.

Sus ejes: Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020

Plan Nacional de Turismo Náutico.

Los instrumentos: difusión de las innovaciones, calificación de recursos humanos, crecimiento de la capacidad emprendedora, articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones, integración de las empresas, localidades y regiones en redes, respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

Se procura una verdadera descentralización participativa, equitativa y compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada (coordinaciones regionales Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) con potestades para desarrollar su labor tomando decisiones que se encuadren en los términos de los planes sostenibles que apunte a la concreción de una red institucional de la región.

Se produjo el afianzamiento de las Regionales en sus territorios respectivos comprendiendo:

Las tareas de montaje de un marco adecuado a la existencia sostenible de las infraestructuras a instalar: Determinación definitiva del sitio

Solución de aspectos de la dominialidad del lugar

Firma de acuerdos con las Intendencias Departamentales que habilitan las construcciones y con diversos organismos públicos implicados, organización, conformación y orientación de los grupos turísticos locales, Estímulos a los emprendimientos (fondos concursables)

Capacitación con el apoyo de otras dependencias estatales

Elaboración de planes de negocios

Obtención de fuentes de financiamiento

Dinamización del movimiento turístico a través de visitas del turismo social.

Rivera, el acuerdo de las autoridades locales brasileñas con el proyecto del Centro de Visitantes en la Plaza Internacional. La definición de la oferta agrupada en 5 campos: turismo de compras, turismo minero,

caminos del vino, turismo aventura y turismo naturaleza. En *Lunarejo* ha sido fundamental el aporte de la donación privada de un predio ubicado sobre Ruta 30, destinado específicamente al Centro de Visitantes.

Artigas dispone ya del proyecto arquitectónico más avanzado y del “Safari Minero” (piedras semipreciosas), proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación. Por acuerdo, el centro de visitantes de Bella Unión, sobre Ruta 3, será edificado por y próximo a un Free Shop.

Belén desarrolló una experiencia vinculada con el mercado turístico de Termas de Arapey –como ocurrió en Semana de Turismo-, recibió capacitación del LATU y Microfinanzas de OPP.

La propia población, orientado por un artista de la X Bienal de Salto construyó su señalética.

Constitución Se propuso realizar un Parque en Altura, aprovechando un islote en una península del poblado. Se acordó una financiación entre el Programa (diseño de proyecto y gestiones), CTM, Municipio e Intendencia.

En Meseta de Artigas, se replanteó el proyecto, el cual ahora incluye un centro de Interpretación en La Casona del Patriarca, Centro de Visitantes, concediendo derechos para construir y explotar alojamientos y la gestión del camping, replanteo que cuenta con la aceptación de Comisión Nacional de Patrimonio y la Intendencia Departamental de Paysandú.

En Montes del Queguay se destaca el lanzamiento -a fines de noviembre-, de 12 circuitos turísticos elaborados por el grupo turístico local en la zona, y la instalación de una Mesa de Guías de Turismo locales. Se realizó un relevamiento de comercios y empresas que tiene relación con el turismo, en acuerdo con la UTU.

En Nuevo Berlín la Liga de Turismo elaboró un Plan de Turismo que dio lugar a una publicación, logró el aumento de frecuencia de la línea de transporte a la población y desarrolló nuevas actividades en Semana Santa. San Javier fue incorporada al Programa, en acuerdo con el gobierno departamental. La intervención se realizará en el Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009, a efectos de lograr un renovado escenario para los visitantes. Nuevo Berlín y San Javier, situados en los

dos extremos del Área Protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, están ampliando su articulación turística. Ambas localidades recibieron de la UDELAR capacitación en turismo, territorio y desarrollo local.

CONSULTORIAS

Fundasol trabajó sobre planes de negocios.

Consultora Suma culminó el estudio de la demanda potencial del turismo náutico en el río Uruguay, con las dificultades que presenta el incipiente desarrollo actual.

CSI realizó el estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y formuló propuestas de modificaciones que pasan a la etapa de validación social y de las autoridades.

Ibitech, luego de llamado público, obtuvo la responsabilidad de la realización del Plan de Marketing para el Corredor del Río Uruguay y Rivera.

1^{er}. Encuentro de los Pájaros Pintados : en Guichón-Paysandú

El evento contó con la participación de los directores turísticos departamentales, autoridades del MINTURD y unos 80 operadores turísticos del litoral y Norte del país. El Encuentro generó un espacio de intercambio entre representantes del sector turístico de los 6 departamentos.

INFRAESTRUCTURA

La Estación Fluvial de Villa Santo Domingo Soriano se inauguró el 05/07/13

El trabajo se focalizó en el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local para dar impulso al desarrollo turístico de la localidad.

Se trabajó en: apoyo a proyectos locales: alfarería indígena con arcillas del río Negro; paseos en barco actividades de kayaks y canoas; proyecto de mejora de la oferta de alojamiento.

Paralelamente a la inauguración comenzaron las importantes obras de la Dirección Nacional de Hidrografía en el muelle náutico.

Centro de Visitantes del Km. 134 de la Ruta 8 (Lavalleja) Obra complementaria al Ventorrillo de la Buena Vista se inauguró el 07/06/13

Restauración de un antiguo edificio del MTOP y que fue acompañada por inversión privada. Comprende: centro de información, incluyendo elementos interpretativos de la zona, venta de artesanías, servicios de alimentación e higiénicos.

Centro de Bienvenida, interpretación y Turismo (BIT) de Colonia del Sacramento y el acceso desde el puerto. Se continuó con la administración del BIT.

Se lanzó “BIT EN VUELVE” el 20/12/13 que constituye una refuncionalización de la idea original, acompañada por el Grupo de Artesanos de Colonia y otros operadores.

Se comenzó la construcción del acceso que vinculará de manera directa al Centro BIT con la Terminal Portuaria de ANP.

Convocatoria a Empresas Arquitectónicas:

4 empresas arquitectónicas aprobaron la instancia de expresiones de interés para realizar el diseño, proyectos constructivos y dirección de obras a instalarse en: Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Queguay, Belén, Estación Fluvial de Bella Unión y Constitución.

Fondos concursables:

En conjunto con el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD se logró, mediante un concurso, el apoyo a 5 proyectos

- Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera

- Un Belén natural, Belén, Salto;

- Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro

- Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro

- Modelo de gestión ecológica en el Camping “Los Pinos”, Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas.

Emprendedores :

Se convocó a aspirantes a ser orientados en sus proyectos (28

inscripciones).

Actualmente, 13 emprendimientos reciben asistencia para la elaboración del plan de negocios y asesoramiento sobre fuentes de financiamiento.

5 emprendimientos se les proporciona asistencia inicial y podrán fortalecer su idea de negocio. Otros proyectos han sido tomados por direcciones de desarrollo departamentales. Se estima que en el mes de marzo se culminarán las tareas de asistencia.

En otros casos, el Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Guía de Fiestas

09/07/13 Lanzamiento de la publicación efectuada con MEC, OPP y otras dependencias del MINTUR de un catálogo de fiestas populares para promoción y orientación de la demanda hacia los lugares poco frecuentados.

AREA PROGRAMATICA:PROTECION Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA.400: POLITICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración Social.

El Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS) es un conjunto de programas, coordinados por el Ministerio de Turismo y Deporte que se ejecutan en conjunto con organismos públicos y privados que integran el SNTS. Entre ellos, el BPS, el MEC, el INJU, todas las Intendencias departamentales, varios Gobiernos locales y operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

OBJETIVOS: fomentar la creación y gestión de una oferta turística sostenible, innovadora, diversificada y competitiva. Estimular el desarrollo de productos turísticos innovadores que impulsen la complementariedad y diversificación de una oferta orientada al desarrollo de las localidades.

Pasajeros de Turismo Social 2013 por programa:

Quinceañeras	466
Turismo joven	284
Turismo estudiantil (3ros y 6tos años)	493
Turismo para trabajadores	627
Turismo para adultos mayores	624.
Total de todos los programas:	<u>2494</u>

Se logró la concepción de un producto de calidad, a precios accesibles con de precios diferenciales para ampliar el acceso a los potenciales usuarios.

Oferta de nuevos destinos. Salida desde más de 130 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre.

Involucramiento creciente del sector privado en varias de las localidades de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa.

Informe de Gestión 2013**INCISO:** 09 – Ministerio de Turismo y Deporte**UE:** 002 – Dirección Nacional de DeporteI.- Misión

La Dirección Nacional de Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sustentable de la actividad así como la calidad de vida de la población.

II.-Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMATICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA. 282 DEPORTE COMUNITARIO**OBJETIVOS:Nombre: Desarrollo del deporte comunitario

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

- Coordinación institucional para lograr la inclusión y socialización a través de los programas de *“Jóvenes en Red”* y *“Gol al Futuro”*, alcanzando al número de 5000 participantes
- Acuerdos alcanzados con las Secretarías de Deporte de las Intendencias Departamentales.
- Inauguración de las obras de la Plaza de Deportes N° 7 de Montevideo.

- Se mantuvo el acuerdo con la Embajada de Francia, quién solventó económicamente la Escuela de tenis de Euskal Erría 70.

- *Programa De Verano 2013 – 2014:* Continuando con uno de los objetivos principales que es el de permitir el acceso al programa de verano a la mayor cantidad de personas, brindándoles el apoyo técnico que les permita alcanzar el mayor nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, de acuerdo a sus posibilidades e intereses. Se prevé atender en los 70 servicios (15 en Montevideo y 53 en el Interior), a más de 30.000 usuarios.

- Se realizaron los eventos *“Interplazas de Natación”*, a nivel regional con la participación de todos los departamentos del país, quedando en evidencia luego de las experiencias en años anteriores lo positivo de promover la participación de todos los niños, niñas y jóvenes, en esta actividad que permite demostrar los logros obtenidos y a su vez el generar el sentido de pertenencia.

- Se firmó un *acuerdo con el Internacional Club de Tenis de Uruguay* (filial del Internacional Club de Tenis), que nuclea a los ex jugadores profesionales que han representado al país. El acuerdo ha posibilitado que la organización financie la escuela Buceo. Además, en el marco de dicho acuerdo, se recibió de la Federación Francesa de Tenis kits con materiales para las clases.

-Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte

-Se presentaron 17 proyectos, de los cuales 5 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por lo que fueron recomendados por la COMPRODE al Poder Ejecutivo para su declaración de PRODEP.

Estos proyectos fueron presentados por:

- Asociación Uruguaya de Golf
- Club Atlético River Plate
- Club Nacional de Football
- Lagomar Contry Club
- Organización de futbol del Interior en el Club Laureles de Río Negro.

-*Mujeres 5 K “Uruguay Natural”:*

Se realizó la 2da Edición de la carrera la que contó con la participación de

2000 mujeres de todas las edades. La misma ha significado un apoyo a las Políticas que viene desarrollando el Organismo a través de la CONEGED y la cual ha tenido una total aceptación por la Comunidad y en especial a las mujeres que les interesa realizar este tipo de actividades físicas. Este año se sumaron a la propuesta, ANTEL, BROU y Casinos del Estado, entre otros.

-Infraestructura:

- Se continuó con las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país.
- Se acondicionaron gimnasios, canchas, gradas, vestuarios, duchas, fachadas, techos, desagües, instalaciones lumínicas y sanitarias, tejidos de cercos, garitas policiales y veredas.
- Se finalizó el recapado de la Pista Oficial de Atletismo en Montevideo.

-MODELO DE GESTION COMUNITARIA DE ESPACIOS DEPORTIVOS desarrollado con Fondos del Préstamo BID

- Se elaboró un documento Base para relevar las características de la infraestructura deportiva (campos de fútbol y fútbol infantil (controlados por AUF, OFI, Liga Universitaria y ONFI)- pistas de atletismo (Federación Uruguaya de Atletismo), rugby, su clasificación y tipología, su cobertura territorial a través de una planilla de formato Excel para recoger, seleccionar y tabular los datos en el proceso de trabajo que permita un análisis cuantitativo y cualitativo del parque de las instalaciones.
- Se constituyó un grupo de trabajo interinstitucional (Municipio Local, directores departamentales de deporte de la Intendencia de Canelones, Plaza de Deportes, Unidad de Deportes de la Intendencia, SOCAT del Mides, la policía comunitaria, Fundación Gonchi Rodríguez y vecinos y deportistas a título individual con asistencia promedio de 25 personas)
- Se constituyeron dos comisiones: para la Plaza de Deportes y para la Unidad de Deportes Viale.
- Se creó un grupo de trabajo para realizar los acuerdos iniciales en relación a la ubicación de la cancha multideportiva en el Parque lineal.
- Se elaboró un diagnóstico global de la ciudad y de cada barrio en relación a las instalaciones y espacios existentes, estado de conservación

y de los vacíos de infraestructura y equipamiento.

- Se definieron criterios de priorización para las obras de infraestructura (territorial, densidad de población, edad y género, presencia de organizaciones/actores, propuestas que faciliten y promuevan la integración.
- Se construyó un Plan de gestiones institucionales para que las organizaciones deportivas o comisiones barriales obtengan el usufructo de predios públicos y privados para el desarrollo de sus propuestas deportivas.
- Se elaboró el Plan de equipamiento institucional para fortalecer y mejorar la calidad de la oferta deportiva actual.
- Se diseñó un Plan de intervenciones en infraestructura priorizando el Parque lineal -al sur-(adjudicada a la empresa RK Ingenieros SRL), Plaza de Deportes al centro y Unidad de Deportes Viale al noreste (adjudicada a Neconix)
- Se recuperaron espacios comunitarios
- Se diseñó un plan de mantenimiento de infraestructura existentes.
- Se realizó la revisión de la oferta deportiva existente en relación al ciclo de vida y género, a la vez que se identificaron los espacios deportivos cuyas infraestructuras están sub-utilizadas. En consecuencia se acordó el uso de las plazas de deportes en su horarios libres.
- Se definió la implementación de seis escuelas (Plaza de Deportes, Unidad de deportes Viale, Club Social La Paz, Casa de la Cultura, Club de Leones y sede de la Fundación Gonchi Rodríguez) deportivas mixtas y que apuntan mayoritariamente a niños y adolescentes.
- Se identificó la necesidad de construir instrumentos de gestión que permitan mejorar el trabajo y faciliten los acuerdos interinstitucionales (sistemas de registro de actividades y usuarios, convenios entre organizaciones que tienen infraestructura y otras que la precisan, protocolos de trabajo).
- Se elaboró un plan de difusión de la oferta deportiva local y de promoción del deporte.
- Se diseñó el sitio Web dentro de la página de DINADE.
- Se trabajó un plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto elaborando

una ficha institucional para tener un registro de cada institución de la ciudad y en base a ella elaborar una guía de servicios deportivos.

- Se completó la primera ronda de talleres (7 talleres con 280 participantes).

- Se realizaron de 3 cursos a distancia:

Gestión y animación de redes sociales en el Deporte (49 participantes)

Las TIC y sus aportes para el trabajo en redes deportivas (48 participantes)

Comunicación para el desarrollo de Proyectos deportivos (60 participantes)

- Se seleccionaron siete iniciativas para participar en el Simposio Virtual sobre Desarrollo del deporte en el marco del PNID que se desarrolló del 6 al 9/10/13.

- Se organizó y realizó el Encuentro Nacional de Iniciativas Interinstitucionales que tuvo lugar el día 18/10/13.

PROGRAMA. 283 DEPORTE DE COMPETENCIA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral.

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

-Inauguración de las obras de la Pista Oficial de Atletismo

- Puesta en funcionamiento del nuevo sistema de control de dopaje en el deporte.

-Nuevo equipamiento para el Servicio de Análisis de nuevas sustancias.

-Se capacitó al personal operativo y técnico del Laboratorio, siendo una de las herramientas de acceso a la información el Portal TIMBÓ.

El Laboratorio de Alto Rendimiento, realizó las evaluaciones para los I Juegos Sudamericanos de la Juventud de Lima – Perú, destacando el excelente trabajo multi e interdisciplinario con el Grupo de apoyo al Alto Rendimiento de la Fundación Deporte Uruguay, con los que coordinaron las evaluaciones y devoluciones a los deportistas y entrenadores

2da. Edición de Juegos Nacionales De La Juventud:

Participaron 2.000 jóvenes de 19 disciplinas diferentes

Se exhibieron de deportes adaptados para personas con capacidades diferentes.

Centro Médico Deportivo:

Se logró la meta propuesta en el 2012 en lo que refiere :

-Lograr la disminución en la reserva de horas para las fichas médicas, llegando a un máximo de 24 horas.

Fundación Deporte Uruguay:

El equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, han preparado a las Selecciones Nacionales de las federaciones deportivas, que han participado de los 1eros Juegos Suramericanos de la Juventud realizados en Lima – Perú

Resultado: -3 medallas de Oro,

-5 medallas de Plata

- 6 medallas de bronce

Beneficio fiscal dispuesto en el Decreto 391/012 para ser otorgados en el año 2013

- Se otorgó un total de aproximadamente 9 millones de pesos, para cinco Proyectos.

La inversión acumulada de los 5 proyectos asciende a aproximadamente a 25 millones de pesos, compuestos por: entidades deportivas aportan un 56,5 %, los mecenas el 4,5 %, patrocinadores el 3%, contribución proveniente de la devolución de impuestos aduaneros e IVA a entidades deportivas e IRAE a mecenas y/o patrocinadores 36%.

AREA PROGRAMATICA: EDUCACION**PROGRAMA.345: EDUCACION PRIMARIA**OBJETIVO:

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable de la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.

Dentro de los programas de educación e inclusión se destacan “Jóvenes en Red” y “Gol al Futuro”, verdaderos ejemplos de coordinación institucional, llegando a un universo de más de 5000 participantes.

XIX Juegos Escolares (Mar Del Plata – Argentina):

Una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) integrada por deportistas de varios departamentos, provenientes de diferentes Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados (128 deportistas), participando en diferentes disciplinas: Natación, Ajedrez, Tenis de Mesa, Atletismo, Voleibol, Básquetbol, Handball y Futsal.

Resultado: -3 medallas de Plata

-6 medallas de Bronce

La importancia de este evento radica tanto desde el punto de vista deportivo, como fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de América del Sur.

PROGRAMA. 346: EDUCACION MEDIAOBJETIVOS:

Nombre: Dominio teórico-práctico del deporte.

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.

Finales Nacionales Torneo de Educación Media:

Participaron para clasificación 120.000 alumnos de educación media de instituciones públicas y privadas y llegaron a competir 900 jóvenes (. 8 deportes: 4 colectivos, 4 individuales)

Estas competencias deportivas, son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes deportistas de todo el país.

Es de destacar que estas Finales Nacionales, clasifican a los deportistas que conformarán la delegación uruguaya que nos representa en los Juegos Sudamericanos Escolares

AREA PROGRAMATICA: SALUD**PROG.442: PROMOCION EN SALUD**OBJETIVO:

Nombre: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad Física.

PROMOVER : A través programa “Promover”, junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, se promocionó la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos “Activa – T”, que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente.

El objetivo es implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Actualmente se han adherido a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y es Secretaría de Estado.

Programa K.O. a las drogas

Este " Programa" ha resultado ser una formidable herramienta de contención e inclusión social . Se ha continuado con la política de apertura de academias en todo el país tanto en capitales como en localidades alejadas.

Este programa se desarrolló con éxito en las escuelas de tenis pertenecientes al programa Revés a las Drogas

Transferencia de la Casa de Gardel : la Dirección Nacional de Deporte y ASSE, han culminado los procesos administrativos, a efectos de concretar el traspaso del Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel”, a la órbita del Ministerio de Salud Pública. En el mes de noviembre a través de un Decreto del Poder Ejecutivo, se efectivizó el mismo.

